

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Fondo Metropolitano, 2013	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. La alineación de objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Querétaro se da a nivel de obras debido a la inexistencia de un Programa de Infraestructura en el Estado.
2. La federación no ha establecido indicadores estratégicos y de gestión para el Ramo 23 Fondo Metropolitano.
3. La ROP 2012 para el Fondo Metropolitano continuaron vigentes durante el 2013.
4. Los recursos son devengados en tiempo y forma, sin embargo no es posible ejercerlos dado que los reciben al final del ejercicio fiscal 2013, lograron el 30% correspondiente a los anticipos. Por su parte el avance físico se reportó por debajo del 9%.
5. La disponibilidad acumulada en el periodo del 2009 al 2012 es de más de 55.5 MDP, la autorización para ejercerlos dependen de la SHCP. La Unidad responsable del Fondo ha hecho las solicitudes correspondientes.
6. Una de las obras incluye al municipio de Colón, no considerado ZM de Querétaro.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- El Fondo metropolitano cuenta con instrumentos de diseño, planeación y administración suficientes para lograr una adecuada evaluación de su desempeño.
- En general se observa que las obras realizadas con recursos del FM atienden a los municipios con mayor cobertura poblacional y territorial.
- Los formatos y evidencias presentadas por la Unidad Responsable de la operación del FM, son muestra del compromiso para la atención y coordinación del ejercicio de los recursos y son en sí mismos, un avance significativo.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- Se cuentan con ejercicios de evaluación previos que permiten adecuar las recomendaciones generales para el Ramo General 23 a las actividades de programación-presupuestación-ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas específicas para el Fondo Metropolitano.
- Se presentó la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR estatal). Ya se cuenta con los formatos y sistema para la captura de programación y

seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión estatales.

### **2.2.3 Debilidades:**

- Aún no ha sido aprobado el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Querétaro por los cuatro municipios que la integran y en consecuencia carece de vigencia jurídica. La versión presentada como evidencia en revisión, no incluyó el cuadro de la programación con el listado de las obras.
- Dado que los datos demográficos oficiales en nuestro país corresponden a lustros y décadas. Se recomienda a la unidad responsable, en la medida de lo posible, gestionar y coordinar la actualización o estimación anual de la población (CONAPO) de la ZMQ, dado el crecimiento vertiginoso y el impacto en el desarrollo urbano y ordenamiento territorial, asociados a los objetivos del Fondo Metropolitano.

### **2.2.4 Amenazas:**

- Dado que la federación no ha definido indicadores estratégicos y de gestión para el Ramo 23 Fondo Metropolitano, actualmente no se dispone de una base para llevar a cabo las evaluaciones.
- El PEF postergó nuevamente la condición de contar con un Plan de Desarrollo Metropolitano o su equivalente que contenga los proyectos u obras a financiar con los recursos del FM. De manera similar la LFPRH lo hizo con la obligación de registrar los proyectos ante la SHCP.

## **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. La federación no ha establecido indicadores estratégicos y/o de gestión para medir los resultados del Ramo 23. Fondo Metropolitano.
2. Se dispone de una MIR estatal, lo cual constituye un avance significativo.
3. El Fondo metropolitano cuenta con instrumentos de diseño, planeación y administración suficientes para lograr una adecuada evaluación de su desempeño, si se cumpliera con ellos.
4. Se presentó la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Ya se cuenta con los formatos y sistema para la captura de programación y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión estatales.
5. Aún no ha sido aprobado el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Querétaro por los cuatro municipios que la integran y en consecuencia carece de vigencia jurídica.

6. La población potencial y objetivo corresponden a la cobertura geográfica de la ZMQ.
7. La población atendida puede variar en función del proyecto, si corresponde al total de la Zona Metropolitana con sus cuatro municipios, a la combinación de cualquiera de ellos o bien depende de los alcances o metas de los proyectos apoyados con recursos del Fondo.
8. Del presupuesto Autorizado en el Fondo Metropolitano del Ramo 23 para la ZMQ correspondiente al ejercicio fiscal 2013, los recursos fueron comprometidos de acuerdo a lo establecido en la regla 10 de las ROP 2012 e instrumentos jurídicos signados para tal efecto en este ejercicio fiscal, alcanzan en promedio, de acuerdo al indicador de porcentaje de presupuesto ejercido al 4º trimestre, un desempeño superior al 17%. Sin embargo no se puede considerar un subejercicio en tanto no se cumplan los plazos establecidos en los instrumentos jurídicos para el fondo.
9. Con respecto al presupuesto ejercido por capítulo de gasto, el monto total del recurso se destina únicamente a inversión pública para el ejercicio 2013 del FM.
10. Los formatos y evidencias presentadas por la Unidad Responsable de la operación del FM, son muestra del compromiso para la atención y coordinación del ejercicio de los recursos y son en sí mismos, un avance significativo en la implementación de aspectos susceptibles de mejora.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Diseñar un Programa Estatal de Infraestructura y equipamiento que vincule sus objetivos con los del Fondo, el PND, el PQ y la planeación territorial y urbana.
2. La Población Potencial y Objetivo es del tipo Cobertura Geográfica por lo que se recomienda, para efectos de los indicadores, utilizar este criterio.
3. Apegarse a lo establecido en las ROP y el PEF con respecto a la delimitación de la Zona Metropolitana de Querétaro.
4. Incluir la elaboración del DIAGNÓSTICO dentro del Proceso de Colaboración para la Planeación, Seguimiento y Evaluación del Ramo 23, incorporando y asignándoles responsabilidades a los ejecutores.
5. Proponer un indicador de gestión para el aprovechamiento de los recursos disponibles acumulados durante cuatro años.
6. Utilizar estimaciones anuales del CONAPO para la ZMQ, dado el crecimiento vertiginoso y el impacto en el desarrollo urbano y ordenamiento territorial, asociados a los objetivos del Fondo Metropolitano.
7. Realizar una reconstrucción de la evolución de la Población Atendida por los proyectos y programas apoyados con recursos del Fondo 2009-2013.
8. Unificar e integrar una sola base de datos al interior del Comité Técnico y el Subcomité Técnico de Proyectos a fin de ser consistentes respecto al tema de

población en las Notas Técnicas elaboradas por los ejecutores.

9. Actualizar el Reporte de Avance del Programa de Trabajo debido a que sí presentaron evidencias de actividades desarrolladas para las recomendaciones 1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1 de la evaluación 2011 y la 2.1 del 2012.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Arq. David Jiménez Guillén

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

#### **5. Identificación del (los) programa(s)**

##### **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Fondo Metropolitano, 2013

##### **5.2 Siglas:**

No aplica

##### **5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Secretaría de Planeación y Finanzas-Dirección de Tesorería.

<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
<b>Poder Ejecutivo</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Poder Legislativo</b>
<b>Poder Judicial</b>	<input type="checkbox"/> <b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
<b>Federal</b>	<input type="checkbox"/> <b>Estatad</b>
<input checked="" type="checkbox"/> <b>Local</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Secretaría de Planeación y Finanzas.- Dirección de Tesorería. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
C.P. Germán Rodríguez Sánchez grodriguez@queretaro.gob.mx (442) 238 5000, ext. 5519	Dirección de Tesorería. Secretaría de Planeación y Finanzas
Arq. Lirio de María Selene Álvarez Rojas lalvarezr@queretaro.gob.mx (442) 227 1800, ext. 1909	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>

<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> X <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	<b>Pública</b>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos propios.	

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones Múltiples, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

#### Vertiente FAM-Asistencia Social (AS)

1. Existe congruencia y total alineación entre los objetivos de los instrumentos de planeación y programas estatales para el FAM-AS, con los federales. Se conocen y se cuenta con los datos estadísticos crudos actualizados de las fuentes oficiales, que se requieren para elaborar un documento específico de diagnóstico. En las evidencias revisadas no se encontró un documento que concentre la alineación de los objetivos. Lo anterior es relevante en función de que en el año evaluado coincide el cambio de administración federal, hay un nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y sus programas sectoriales, que deben actualizar la planeación estatal.
2. Para la evaluación del ejercicio fiscal de 2013 hay una nueva MIR federal con cinco indicadores, dos de responsabilidad estatal, técnicamente regular, aportan poca información del objetivo esperado, con resultados excelentes.
3. La MIR estatal propuesta tiene 9 indicadores técnicamente bien diseñados, tienen ficha técnica y medios de verificación adecuados; que ofrecen un panorama mayor de información con relación a los resultados esperados.
4. El FAM AS tiene una buena definición de las poblaciones separadas por programa; estas poblaciones se relacionan con la mayoría de los indicadores; las poblaciones son seleccionadas mediante criterios definidos en lineamiento de operación; cuenta con todos los elementos para elaborar las series históricas para cada una de ellas; asimismo, cuenta con los elementos para realizar los análisis de cobertura de poblaciones por programa, así como de los análisis de cobertura geográfica, por municipio.
5. Se puede identificar una gran eficiencia en el ejercicio presupuestal de 100 por ciento en todos los años, que se aplica exclusivamente en el capítulo del gasto de Materiales y Suministros.
6. Se verifica que no existe un programa de trabajo que incluya la descripción de los ASM derivados de las recomendaciones de las evaluaciones 2011 y 2012.

#### Vertiente FAM-Infraestructura Educativa (IE)

1. Existe congruencia y alineación total entre los objetivos de los instrumentos de planeación y programáticos del estado con los instrumentos de planeación federales.
2. La MIR federal tiene 11 nuevos indicadores, de los que 8 se clasifican como estratégicos, técnicamente bien definidos. Los resultados de los nuevos

indicadores es de 100 por ciento en la mayoría. Destacan dos relacionados directamente con el objetivo, como: el porcentaje de absorción para educación media superior y superior en el estado.

3. La MIR estatal tiene 9 indicadores, que son los mismos que aparecen a nivel de propósito, componente y actividad en la MIR federal; cuentan con una ficha técnica, con medios de verificación adecuados; la valoración técnica los ubica en la categoría de "excelente" y "suficientemente bien".
4. En la vertiente IE, solo se define una población, escuelas de educación básica, esta población interviene en uno de los indicadores, los criterios de selección y las cuantificaciones de las mismas, están implícitos en las definiciones; no se identificó evidencia de evolución histórica de las poblaciones, no hay evidencia de cuantificación de las coberturas poblacionales.
5. Para educación superior si existe la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, pero no en todas las instituciones.
6. Se muestra un ejercicio eficiente del presupuesto, aplicado en 100 por ciento en el capítulo de gasto Inversión Pública.
7. Se presentaron evidencias del módulo de seguimiento de ASM, estrategia promovida por la UER con el fin de incrementar el beneficio de las evaluaciones externas, que se integra por: Reporte de Valoración de Recomendaciones, Programa de Trabajo de los ASM y Reporte de Avance de implementación de los ASM.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

#### FAM AS

- Los recursos del FAM AS se destinan exclusivamente a la asistencia social alimentaria para la población vulnerable del estado.
- Se conocen y se cuenta con los elementos estadísticos para actualizar el diagnóstico del FAM AS.
- Se diseñaron y están aplicando nuevos indicadores estatales que permiten mejorar el seguimiento de la aplicación de los recursos del FAM AS.
- Se mantiene un alto nivel de eficiencia en el ejercicio presupuestal.

#### FAM IE

- Se diseñaron y están aplicando nuevos indicadores estatales que permiten mejorar el seguimiento de la aplicación de los recursos del FAM IE.
- Se mantiene un alto nivel de eficiencia en el ejercicio presupuestal.
- Se cuenta con una línea base sólida con los resultados de los indicadores de la MIR estatal.
- Se está operando el módulo de seguimiento de ASM.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

##### FAM AS y FAM IE

- Los nuevos instrumentos de planeación federales permiten actualizar el análisis de la alineación de objetivos con los instrumentos de planeación y programación estatales.
- El uso y seguimiento regular de los indicadores de desempeño por los responsables de la operación del fondo contribuirá a mejorar los resultados de la aplicación de los recursos.
- Se cuenta con elementos para definir y cuantificar con mayor precisión las poblaciones, relacionarlas con los objetivos y los nuevos indicadores y analizar sus coberturas.

#### **2.2.3 Debilidades:**

##### FAM AS

- Hace falta un documento integrador que contenga el diagnóstico del problema que se pretende atender y el análisis de la alineación de los objetivos de los instrumentos de planeación y programáticos federales actualizados que inciden en el FAM-AS, con los objetivos de los instrumento de planeación estatales.
- Poca información sobre la evolución de las poblaciones atendidas tomando como referencia del 2009 al 2013, así como para confirmar la disponibilidad de un análisis de cobertura poblacional o geográfica.
- En virtud de que la MIR estatal es de reciente creación, no se presentaron los resultados de sus indicadores.

##### FAM IE

- Hace falta una relación de los programas presupuestarios e instituciones que participan en el FAM IE.

- Se necesita trabajar en la evolución histórica de las poblaciones y en la cuantificación y análisis de las coberturas poblacionales o geográficas.
- Se requiere definir la meta del indicador de propósito del (o los) programa(s) presupuestario(s) que se financian con el recurso federal, porque no se presentó.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- Retraso en las asignaciones que limite los procesos de licitación.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

##### **FAM AS**

1. Opera bajo una nueva administración federal, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y los Programas Sectoriales emanados de él.
2. Los indicadores estatales que se aplican a partir de 2013 ofrecen una mayor riqueza en los diferentes parámetros de medición de los resultados esperados y obtenidos por la aplicación de los recursos del Fondo.
3. Se tiene una buena definición de las poblaciones separadas por programa; estas poblaciones se relacionan con la mayoría de los indicadores; cuenta con todos los elementos para elaborar las series históricas; cuenta con los elementos para realizar los análisis de cobertura de poblaciones por programa, así como de los análisis de cobertura geográfica, por municipio.
4. Hay poca información sobre la evolución de la población atendida. Asimismo, no es posible identificar la disponibilidad de un análisis de cobertura sobre la población atendida respecto a la población objetivo.
5. El presupuesto en el periodo analizado muestra una tendencia ascendente de la asignación presupuestal. Hay una gran eficiencia en el ejercicio presupuestal de 100 por ciento, que se aplica exclusivamente en el capítulo del gasto de Materiales y Suministros.

##### **FAM IE**

1. Actualizar la alineación a la luz de los instrumentos federales publicados en 2013.
2. El nuevo juego de indicadores que se aplican a partir de 2013 ofrece una mayor riqueza en los diferentes parámetros de medición posibles, de los resultados

esperados y obtenidos por la aplicación de los recursos de Fondo. Asimismo, ofrece una forma de mayor acercamiento a la medición del grado de contribución, que ofrece la aplicación de los recursos del fondo, en la consecución del objetivo superior.

3. En resumen, hay evidencias de avances desde las evaluaciones de 2011 y 2012, con relación a esta de 2013, en el conocimiento y control en los procesos de gestión para mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos federales FAM.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

#### FAM AS

1. Elaborar un documento resumen específico que sintetice la alineación de los objetivos de los instrumentos de planeación y programáticos federales actualizados que inciden en el FAM-AS, con los objetivos de los instrumentos de planeación estatales.
2. Se recomienda aportar las evidencias completas de los resultados de los indicadores para futuras evaluaciones.
3. Requisar el formato de Indicadores de programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal, que menciona el programa "Social Alimentario".
4. Se recomienda elaborar series históricas al menos a partir de 2009, de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, para cada uno de los programas y, a partir de ellas, realizar los análisis de cobertura de poblaciones por programa y su evolución, así como, los análisis de cobertura geográfica, por municipio.
5. Procesar las recomendaciones de las evaluaciones 2011 y 2012 de acuerdo a la metodología propuesta por la UER.

#### FAM IE

1. Actualizar la alineación a la luz de los instrumentos federales publicados en 2013.
2. Requisar el formato del indicador de propósito del (o los) programa(s) presupuestario(s) que se financian con el FAM IE.
3. Revisar la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida y definir las considerando los posibles tipos que estén incluidas en los objetivos o en relación con los indicadores estatales definidos, así como los criterios de selección.
4. Cuantificar las poblaciones según los tipos definidos de población potencial objetivo y atendida para los años 2009 a 2013. Si el caso lo permite, estimar las posibles coberturas poblacionales y/o geográficas.
5. Revisar las recomendaciones 2011 y 2012, en aquellas no aceptadas como ASM por que sean procesos que ya existen o que ya se realizan y las que se puedan

resolver mostrando evidencias, en observaciones se consignan: el nombre preciso de las evidencias, el responsable y lugar de resguardo de las mismas y reportar la recomendación como resuelta.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Doctor Gregorio Ornelas García

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

#### **5. Identificación del (los) programa(s)**

##### **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones Múltiples

##### **5.2 Siglas:**

FAM

##### **5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Secretaría de Educación (SEDEQ)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro (SEDIF)

<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Poder Ejecutivo</b>	X	<b>Poder Legislativo</b>	<b>Poder Judicial</b>
			<b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Federal</b>		<b>Estatal</b>	X <b>Local</b>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>			
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>			
Secretaría de Educación (SEDEQ)			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Querétaro (SEDIF)			
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>Unidad administrativa:</b>	
C.P. Donaciano Trejo Vega drtrejo@queretaro.gob.mx (442) 212 6638, ext.: 5704		Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas	

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>			
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>			
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	_____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>	_____
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	_____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b>	<b>Pública</b>
<b>6.1.5 Otro:</b>	X	<b>(Señalar)</b>	Convenio de Colaboración

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos propios.

**7. Difusión de la evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales.	
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.	
2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.	
3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su	

cuantificación y la evolución de su cobertura.

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013",

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. El FOTRADIS se alinea al PND de manera congruente, para el caso del Estado, se plantea alineación con el eje 4, relativo a la modernización del transporte lo cual lo ubica en un nivel de alineación débil si se considera que el PED dispone de un tema específico de Asistencia e Integración Social.
2. Los indicadores estratégicos y de gestión que deberían integrarse en el Anexo 3 del Informe de los proyectos financiados conforme se establece en los LINEAMIENTOS de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, no se entregaron como evidencias.
3. El Estado elaboró una propuesta de MIR Estatal la cual incluye cinco indicadores con una frecuencia de medición anual. Sus respectivas unidades de medidas, cálculo y metas, mismas que serán consideradas como líneas de base, permitirá iniciar una serie en el tiempo para valorar el desempeño con base en indicadores.
4. Es posible identificar en las evidencias valoradas la existencia de dos programas asociados a los objetivos del FOTRADIS: uno denominado "Programa de transporte público adaptado para personas con discapacidad" y el "Programa de Atención a la Discapacidad", de los cuales se desconocen sus objetivos, indicadores y metas.
5. Es necesario identificar con claridad los criterios que permitieron cuantificar la población atendida de 11,300 beneficiarios como una derivación de la definición de la población potencial y objetivo, con el fin de valorar el avance que se tiene en la atención a este problema social.
6. El FOTRADIS para el año 2013, registró un presupuesto autorizado de 8 millones de pesos.
7. Para el año 2013, el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública emitido por la SHCP del cuarto trimestre muestra un avance de 49.92% del ejercicio con un estatus "en ejecución".
8. No se constató la existencia de algún documento de trabajo con evidencias que den soporte de la implementación de Aspectos Susceptibles de Mejora. Es importante mencionar que el año 2013 es el primero en el que se evalúa de manera específica el FOTRADIS, sin embargo las recomendaciones para el Ramo 23 pueden aplicarse.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- El recurso del FOTRADIS contribuye a generar infraestructura para un grupo vulnerable de la población que es poco considerado para las instalaciones abiertas o de uso público.
- La normatividad del FOTRADIS establece con claridad sus objetivos y la característica principal para identificar y cuantificar a la población potencial lo que facilita lo conducente para la definición de población objetivo y atendida y por ende, conocer con mayor precisión los resultados.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- Derivado del avance en la definición de una Matriz de Indicadores a nivel estatal se abre la posibilidad de complementar con los indicadores federales; lo que permitiría contar con indicadores estratégicos y de gestión totalmente alineados.
- A partir de la identificación en la normatividad federal de la población potencial del FOTRADIS, puede comenzar a construirse el documento programático en donde se identifique, por parte de Estado, la identificación y cuantificación de la población objetivo y atendida.
- Se infiere que el “Programa de Transporte adaptado para personas con discapacidad” es financiado con la totalidad del FOTRADIS, en caso de que así sea, permitiría su completa alineación programática por lo cual podría constituirse en un programa social para el que se pueden definir resultados concretos.

### **2.2.3 Debilidades:**

- Las evidencias entregadas para la valoración de los diferentes componentes para el FOTRADIS deben consolidarse con el fin de identificar la pertinencia del programa que se apoya con éste y determinar los resultados.

### **2.2.4 Amenazas:**

- El ejercicio eficaz y eficiente del recurso del FOTRADIS puede determinar las siguientes asignaciones presupuestales, por lo que es necesario asegurar su correcto ejercicio.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. En el Plan Querétaro se ha considerado de manera específica emprender acciones dirigidas a mejorar las condiciones de la población en desventaja. Por lo tanto, la alineación propuesta en las evidencias se considera débil, pues el destino de este recurso es directo para el rubro de asistencia e integración social.
2. La normatividad federal sobre el FOTRADIS brinda una orientación sobre la población potencial. No se contó con evidencia para verificar que el estado ha elaborado los documentos necesarios para identificar la población objetivo y describir con mayor puntualidad la población atendida, así como los criterios que clarifiquen el proceso de selección de beneficiarios o que permitan cuantificarla u observar su evolución.
3. El presupuesto del FOTRADIS para el año 2013 fue de 8 millones de pesos. El cual se destinó a la compra de vehículos; la aportación de uno al millar para el Órgano Técnico de Fiscalización y a rendimientos financieros, de acuerdo a los Lineamientos.
4. Se valora de manera positiva que para el año 2014 en la entidad se ha implementado el programa de trabajo para Aspectos Susceptibles de Mejora, el cual se integra del análisis de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Elaborar la Nota Técnica mencionada en el Capítulo III de los Lineamientos para el FOTRADIS dando cumplimiento a la estructura del documento detallada en su Anexo 3, ya que en ella el ejecutor entrega una gran cantidad de información, que puede ser enriquecida, para facilitar los posteriores ejercicios de evaluación.
2. Valorar la posibilidad de elaborar con el detalle solicitado en el citado Anexo 3 el "Programa de transporte adaptado para personas con discapacidad".
3. Vincular la información correspondiente de la Nota Técnica a un programa institucional, sectorial o de mediano plazo que permita conocer la magnitud del problema que enfrentan las personas con discapacidad, y en específico de movilidad.
4. Revalorar la pertinencia de la alineación que se propone en las evidencias entregadas en lo que respecta al PED, ya que ésta se hace con la modernización del transporte y no al tema de Asistencia e Integración Social, el desarrollo de este punto también puede incluirse en la Nota Técnica antes señalada.

5. Continuar con el ejercicio de definición de indicadores estatales y buscar su complementariedad con los indicadores federales y de los dos programas a los que se hace referencia. Calcular de forma retrospectiva los indicadores que se han propuesto para valorar su utilidad para la medición de la eficacia y eficiencia del FOTRADIS, mejorar la estimación de metas y en general establecerlos como adecuados para las evaluaciones.
6. Sistematizar el seguimiento de todos los indicadores del FOTRADIS con el fin de conocer su desempeño y emprender permanentemente mejoras.
7. Elaborar un informe final de los programas y proyectos propuestos apoyados mediante los formatos que se establecen en los Lineamientos de operación del FOTRADIS con el propósito de integrar evidencias documentales confiables y oficiales.
8. Solicitar la opinión y el apoyo técnico de la UPCP de la SHCP una vez concluido el ejercicio de definición de indicadores, tal como se propone en el numeral 30 de los Lineamientos de Operación del FOTRADIS.
9. Complementar el apartado 1.3.2 sobre el número de beneficiarios y población objetivo solicitados en la Nota Técnica (Anexo 3 de los Lineamientos del FOTRADIS) con la información correspondiente a la cuantificación de la población potencial y atendida.
10. Desglosar el reporte de resultados por municipio y localidad para conocer la cobertura territorial que se logra con las rutas de transporte adaptado para personas con discapacidad.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Dr. Alfonso León Pérez

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

**5. Identificación del (los) programa(s)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

**5.2 Siglas:**

FOTRADIS

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

<b>Poder Ejecutivo</b>	×	<b>Poder Legislativo</b>	×	<b>Poder Judicial</b>	×	<b>Ente Autónomo</b>
------------------------	---	--------------------------	---	-----------------------	---	----------------------

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

<b>Federal</b>	×	<b>Estatal</b>	×	<b>Local</b>
----------------	---	----------------	---	--------------

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Secretaría de Planeación y Finanzas

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

<p><b>Nombre:</b></p> <p>C.P. Donaciano Trejo Vega          drtrejo@queretaro.gob.mx          (442) 212 6638, ext.: 5704</p> <p>Lic. María Eugenia Bueno Zúñiga          mbueno@queretaro.gob.mx          (442) 238 5108 y 238 5109</p>	<p><b>Unidad administrativa:</b></p> <p>Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas</p> <p>Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro</p>

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____ <b>Pública</b> _____
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos propios.

**7. Difusión de la evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### Instrumentos de recolección de información:

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. Los recursos de este fondo tienen dos grandes gestores: el estado y cada uno de sus municipios.
2. Los recursos que recibe el estado se deben destinar a obras de alcance regional o bien intermunicipal.
3. Los recursos que reciben los municipios se deben destinar a obras de agua potable; alcantarillado; drenaje y letrinas; urbanización municipal; electrificación rural y de colonias pobres; infraestructura básica de salud y/o educativa; mejoramiento de vivienda; caminos rurales e infraestructura productiva rural.
4. Tanto el Plan Estatal de Desarrollo como varios de los Planes Municipales de Desarrollo que se aportaron en las evidencias cuentan con diagnósticos del desarrollo social prevaleciente en su ámbito geográfico respectivo.
5. Algunos municipios confunden los valores que deben incorporar en los indicadores de desempeño.
6. Los indicadores federales del fondo describen la composición del gasto por tipo de inversión, información que si bien revela la distribución de los recursos que aporta el fondo entre sus diferentes tipos de obra, no permite conocer los logros obtenidos en la reducción de las carencias sociales de los municipios o en el estado.
7. Los indicadores estatales propuestos para el FISE describen la composición del gasto por tipo de inversión, lo que revela esta distribución de recursos, pero no permite conocer la evolución en la reducción de las carencias sociales en los municipios o el estado.
8. El estado publicó a tiempo la distribución de los recursos del fondo entre los municipios, así como el calendario de ministraciones.
9. El fondo ha tenido menores asignaciones para el estado lo que sugiere mejoría relativa en sus indicadores de carencias sociales, respecto de otras entidades federativas.
10. Los recursos del FISE principalmente se destinaron a obras de agua y saneamiento, las obras en tres de los 18 municipios (Colón, Cadereyta de Montes y Arroyo Seco) absorbieron más de la mitad de los recursos.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- Los recursos que aporta el fondo al estado tienen destino específico. El Indicador de

este componente reporta que cumple la meta programada.

- Los recursos se asignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación con consideraciones de rezago social y pobreza extrema, en un concepto denominado "masa carencial", que se calcula por la SEDESOL con información pública del INEGI.
- La asignación al estado y a los municipios sigue el mismo criterio de masa carencial, la publicación de los recursos asignados se hace en la Gaceta Estatal.
- La asignación presupuestal que recibió el estado en 2013 fue el monto menor de los últimos cinco años, resultado de una mejora en el índice de masa carencial, en términos relativos a los otros estados de la federación.
- Tanto el Plan Estatal de Desarrollo como los Planes Municipales de Desarrollo que se aportaron como evidencia cuentan con diagnósticos del desarrollo social en las regiones, los municipios y las localidades del estado.
- Los Comités de Planeación y Desarrollo Municipales son un mecanismo de revisión y actualización del diagnóstico de la problemática municipal así como para priorizar los proyectos que se van a desarrollar en el municipio.
- El fondo tiene un indicador estratégico denominado "Porcentaje de municipios que redujeron su masa carencial", el que da seguimiento al objeto del fondo.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- Contar con diagnósticos municipales actualizados regularmente podría retroalimentar los trabajos de revisión y determinación de prioridades de los Comités de Planeación y Desarrollo Municipal.
- Dar mayor difusión al uso de los recursos del fondo, tanto en la gaceta municipal como en la página web del municipio.
- Aprovechar la información que se genera en las evaluaciones del fondo, en especial los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### **2.2.3 Debilidades:**

- El indicador estratégico denominado "Porcentaje de municipios que redujeron su masa carencial" se actualiza sólo cada 10 años, hay información que permitiría actualizarlo con mayor oportunidad (cada 2 años a nivel estatal y cada 5 a nivel municipal)
- Los demás indicadores del fondo miden la composición del gasto (por ejemplo, recursos destinados a servicios básicos o a urbanización municipal o bien porcentaje de ejecución de los recursos) lo que no necesariamente permite conocer el avance en la reducción del rezago social o la atención de las carencias en las localidades donde actuó el fondo.
- Hay confusión en algunos municipios acerca del valor que se debe incorporar en el

informe de seguimiento de indicadores, reportaron monto de recursos erogados, cuando la fórmula del indicador espera un porcentaje o un cociente.

- No se tuvo evidencia de que todos los municipios publiquen la valoración de sus indicadores de desempeño.
- No se tuvo evidencia de que se aprovechen los resultados de las evaluaciones previas al fondo.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- Con los actuales criterios de distribución de los recursos del fondo la mejora en la masa carencial de los municipios y localidades del estado puede reducir la asignación presupuestal que recibe Querétaro.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Se cuenta con diagnósticos de las condiciones de desarrollo social, tanto municipales como estatales.
2. Los Comités de Planeación y Desarrollo Municipales pueden analizar la problemática local y priorizar su atención, en algunos municipios operan regularmente, como en Colón y Amealco de Bonfil.
3. Los objetivos del fondo están alineados con los Planes Municipales de Desarrollo que se aportaron como evidencia, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, las obras posibles de financiar son de diverso tipo.
4. Se requiere definir quién debe evaluar el compromiso que califica la entrega de información oportuna y con calidad de todos los municipios.
5. No hay evidencia que los municipios hayan desglosado las actividades de aquellos aspectos susceptibles de mejora, planteados en las evaluaciones previas que consideraron posibles de atender.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Fortalecer la actividad de los Comités de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM) como instrumento para el diagnóstico de los problemas del municipio, la definición de prioridades, el uso que tendrán los recursos y el seguimiento al programa de trabajo anual.
2. Reiterar a los municipios que pueden acercar a sus COPLADEM las mediciones de pobreza que se realizan cada dos años a nivel estatal y cada cinco a nivel municipal, como elemento complementario para elaborar su programa de trabajo.

3. Proponer la elaboración y actualización de un diagnóstico municipal anual de los problemas que enfrenta, como instrumento adicional al trabajo del COPLADEM y su publicación, ya fuera en la Gaceta Municipal o la Estatal o la página web del municipio.
4. Invitar a los municipios a revisar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño del fondo, a fin de que informen los valores adecuados en el Sistema de Formato Único de la SHCP.
5. Invitar a los municipios a mejorar la difusión de la actividad relativa a la asignación, operación y evaluación de los recursos de este fondo, ya sea en la gaceta municipal o en la página web del municipio, por ejemplo:
  - a. Publicar su información presupuestal en la gaceta municipal y/o la página web del municipio, tanto el autorizado, como el modificado y el ejercido, al igual que el desglose por capítulo de gasto.
  - b. Evaluación de los indicadores de desempeño del fondo.
  - c. Logros realizados con los recursos del fondo municipal.
6. Proponer que el indicador "Porcentaje de municipios que redujeron su masa carencial" tenga una medición más oportuna que la actual, que es decenal.
7. Invitar a los municipios a revisar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora planteados en las evaluaciones anteriores, a fin de desglosar las actividades necesarias de aquellos que han programado atender.
8. Implantar los 16 indicadores propuestos como mecanismo de seguimiento al fondo, tanto en su componente estatal, el FISE, como en el municipal, el FISM.
9. Considerar construir ligas a la información municipal en la página web del estado que faciliten la difusión de la información, en el más amplio respeto a la autonomía municipal.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

**4.4 Principales colaboradores:**

Lic. Gilberto A. Hernández de la Fuente

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

**5. Identificación del (los) programa(s)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**5.2 Siglas:**

FAIS

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas (FISE), así como los 18 municipios del estado (FISM)

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

Poder Ejecutivo    X    Poder Legislativo    Poder Judicial    Ente  
 Autónomo

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

Federal                      Estatal                      X    Local                      X

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas  
 Presidencia municipal de Amealco de Bonfil

Presidencia municipal de Pinal de Amoles  
 Presidencia municipal de Arroyo Seco  
 Presidencia municipal de Cadereyta de Montes  
 Presidencia municipal de Colón  
 Presidencia municipal de Corregidora  
 Presidencia municipal de Ezequiel Montes  
 Presidencia municipal de Huimilpan  
 Presidencia municipal de Jalpan de Serra  
 Presidencia municipal de Landa de Matamoros  
 Presidencia municipal de El Marqués  
 Presidencia municipal de Pedro Escobedo  
 Presidencia municipal de Peñamiller  
 Presidencia municipal de Querétaro  
 Presidencia municipal de San Joaquín  
 Presidencia municipal de San Juan del Río  
 Presidencia municipal de Tequisquiapan  
 Presidencia municipal de Tolimán

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:**

C.P. Donaciano Trejo Vega  
 drtrejo@queretaro.gob.mx  
 (442) 212 6638, ext. 5704

T.C. Gilberto García Valdez  
 ggarcia@amealco.gob.mx  
 (448) 278 0101, ext. 105

**Unidad administrativa:**

Dirección de Obra Pública y Gasto Social  
 de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Presidencia municipal de Amealco de  
 Bonfil

C. César Fernando Arcega Pérez  
cesararcega2009@hotmail.com  
(441) 292 5330, ext. 104

Presidencia municipal de Pinal de Amoles

C. P. Elfego Torres Balderas  
elfegotorres71@hotmail.com  
(487) 874 2110

Presidencia municipal de Arroyo Seco

Ing. Rodrigo Mejía Hernández  
romeherkd@hotmail.com  
(441) 276 0780, ext. 104 y 176

Presidencia municipal de Cadereyta de  
Montes

Ing. Alejandro Arteaga Cabrera  
presidente@colon.gob.mx  
(419) 292 0108

Presidencia municipal de Colón

Lic. Luis Antonio Zapata Guerrero  
tzapata@corregidora.gob.mx  
(442) 209 6000, ext. 6070

Presidencia municipal de Corregidora

Lic. Jorge Luis Vega Ocampo  
jlvonotaria2@hotmail.com  
(441) 277 0096, ext. 102 y 121

Presidencia municipal de Ezequiel  
Montes

Profa. María García Pérez  
presidencia@huimilpan.gob.mx  
(448) 278 5082, ext. 2018

Presidencia municipal de Huimilpan

C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano  
saulgildardo@gmail.com  
(441) 296 0243

Presidencia municipal de Jalpan de Serra

C.P. Domingo Mar Bocanegra  
domingo.mar.bocanegra@gmail.com  
(441) 292 5207, ext. 108

Presidencia municipal de Landa de Matamoros

Lic. Enrique Vega Carriles  
presidente@elmarques.gob.mx  
(442) 238 8400, ext. 188

Presidencia municipal de El Marqués

C. María de los Ángeles Tiscareño Villagrán  
(448) 275 0006, ext. 103

Presidencia municipal de Pedro Escobedo

C. Aldo García Rosales  
aldogarciapenamiller@gmail.com  
(441) 296 6052, ext. 105

Presidencia municipal de Peñamiller

Lic. Roberto Loyola Vera  
roberto.loyola@municipiodequeretaro.gob.mx  
(442) 238 7700, ext. 7501

Presidencia municipal de Querétaro

Arq. J. Ezequiel Casas Vega  
presidente@sanjoaquin.gob.mx  
(441) 293 5000

Presidencia municipal de San Joaquín

<p>Lic. Fabián Pineda Morales          fabian.pmorales@hotmail.com          (427) 268 1000</p>	<p>Presidencia municipal de San Juan del Río</p>
<p>Lic. Luis Antonio Macías Trejo          antoniomacias_fjr@hotmail.com          (414) 273 2327, ext. 205</p>	<p>Presidencia municipal de Tequisquiapan</p>
<p>Lic. Edgar Montes Benítez          presidente_2012_2015@hotmail.com          (441) 296 7206</p>	<p>Presidencia municipal de Tolimán</p>

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> <b>Pública</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>	
Recursos propios.	

## **7. Difusión de la evaluación**

### **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

### **7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. La alineación del Fondo con los ordenamientos programáticos superiores se identificó como adecuada; se constató que el estado tiene conocimiento de la normatividad que aplica para el ejercicio de recursos del FASSA.
2. El FASSA continúa con la limitación de no precisar cuál es el objetivo o los resultados que se esperan por el estado en el contexto de la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social; esta condición también ha afectado la definición de cuál es o cuáles son las poblaciones beneficiarias de dichas aportaciones federales. No se contó con estimaciones o cuantificaciones válidas de los tres tipos de población ni para el 2013 ni para los últimos cinco años.
3. Se encontró que en el estado actualmente se manejan tres tipos de matrices de indicadores para resultados: la federal (MIR-F) y la estatal (MIR-Q) específicas del Fondo y las correspondientes a los programas presupuestarios estatales (MIR-PPQ) relacionados con el Fondo. Estas matrices tienen una relación de complementariedad.
4. Del análisis realizado al presupuesto del FASSA para el periodo 2009 -2013, se identifica que tanto el presupuesto autorizado como ejercido muestran una tendencia poco dinámica, considerando que el incremento de recursos en términos absolutos es por un monto de 367.6 mdp durante el periodo analizado, el cual representa el 37.7 por ciento de crecimiento en cinco años.
5. De la información proporcionada, no se encontró ninguna evidencia documental en la que se demuestre que los recursos del FASSA se asignan con base en la fórmula de distribución establecida en la LCF, por lo que podría afirmarse que en la práctica esta fórmula no es utilizada y los recursos se distribuyen conforme a un presupuesto histórico.
6. El análisis del presupuesto por capítulo de gasto, demuestra que principalmente los incrementos presupuestales para cada uno de los ejercicios fiscales analizados se registran el capítulo de servicios personales y que este incremento obedece a los aumentos salariales y prestaciones que por ley tiene derecho el personal de salud.
7. A un año de haberse iniciado en el estado de Querétaro el establecimiento y, en consecuencia, la sistematización de recomendaciones de evaluaciones externas del Fondo para traducirlas en Aspectos Susceptibles de Mejora, son relevantes los avances logrados.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- La alineación del Fondo con los ordenamientos programáticos superiores se identificó como adecuada; se constató que el estado tiene conocimiento de la normatividad que aplica para el ejercicio de recursos del FASSA.
- Se encontró que en el estado actualmente se manejan tres tipos de matrices de indicadores para resultados: la federal (MIR-F) y la estatal (MIR-Q) específicas del Fondo y las correspondientes a los programas presupuestarios estatales (MIR-PPQ) relacionados con el Fondo.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- Hacer explícitos los medios de verificación de todos los indicadores de la MIR-Q, ya que no se contó con evidencias de dónde o cómo se generan las variables que los integran.
- Hacer un análisis transversal entre los indicadores de la MIR-F, la MIR-Q y las MIR-PPQ para encontrar una alineación que clarifique la utilidad de estos indicadores de acuerdo con el nivel de responsabilidad de cada matriz y sobre todo contar con los elementos para una evaluación integral del fin último que se espera para la política de salud en el estado.
- En el Formato del "Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo Aspectos Susceptibles de Mejora" (PT-ASM) se observa necesario que en la sección de "Trimestre de cumplimiento", pudieran anotarse las fechas de cumplimiento y no el número de trimestre cuando se atenderá; de esta manera, la información del PT-ASM no pierde su vigencia.
- Para mejorar el formato PT-ASM se sugiere que en las columnas de "Porcentaje de avance" se anoten las fechas de cumplimiento ó en su defecto, se anote el año y el trimestre de cumplimiento; que se especifique qué significan las letras "R" y "P" y se le asigne una clave de identificación para cada uno de los ASM.

### **2.2.3 Debilidades:**

- No se cuenta con una definición del objetivo o la finalidad que el estado espera de la aplicación de las aportaciones federales del Fondo, en el contexto de la prestación de servicios de salud estatal.
- Falta de definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Fondo.
- No se dispone de metodologías ni de procedimientos para la cuantificación de poblaciones.

### **2.2.4 Amenazas:**

- No se tienen claro los medios, ni los procedimientos para obtener la

cuantificación de las población potencial, objetiva y atendida del FASSA.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Los resultados del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión federales vigentes para 2013, muestran logros superiores al 95 por ciento de lo programado, lo que permite inferir que el desempeño del Fondo en 2013 fue favorable.
2. Es importante considerar una revisión de las políticas públicas de transferencia de recursos hacia las entidades federativas, en particular el análisis y discusión sobre el Ramo 33 y el FASSA como mecanismo financiero para la distribución de recursos para salud, discusión que deberá incluir una estrategia de concertación con las entidades federativas y caracterizarse por la transparencia y el diálogo, en la medida de lo posible.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Es fundamental la determinación del objetivo que el estado espera obtener de la aplicación de las aportaciones federales del FASSA, y su relación con los resultados que en materia de salud se preveen alcanzar.
2. El estado debe fortalecer y adecuar sus sistemas de información para la generación de indicadores de salud que atiendan de forma integral los tres tipos de MIR que se manejan: MIR-F, MIR-Q y MIR-PPQ.
3. Identificar y precisar la relación que existe entre las tres matrices de indicadores, y revisar la lógica vertical de la MIR Federal con la Secretaría de Salud.
4. Retomar las recomendaciones que se han planteado en las evaluaciones anteriores sobre la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
5. Revisar nuevamente los Aspectos Susceptibles de Mejora de las diferentes evaluaciones que se han realizado al FASSA; de ser posible considerar las que hayan manifestado los órganos de fiscalización superior, y elaborar el programa de trabajo para su desarrollo e instrumentación.

### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

#### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

<b>4.2 Cargo:</b>	Director de Vinculación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Actuario Javier E. Jiménez Bolón; Socióloga Érika González Espíndola.
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>	rreynoso@institutomora.edu.mx
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>	(55) 5598-3777, ext. 1181

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>				
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b>				
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud				
<b>5.2 Siglas:</b>				
FASSA				
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b>				
Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)				
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>				
<b>Poder Ejecutivo</b>	X	<b>Poder Legislativo</b>	<b>Poder Judicial</b>	<b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>				
<b>Federal</b>	<b>Estatad</b>	X	<b>Local</b>	

<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b>  Dr. Jorge Rafael Espinosa Becerra drjespinosa@hotmail.com (442) 251 9000, ext.: 7263	<b>Unidad administrativa:</b>  Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____ <b>Pública</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos propios.

**7. Difusión de la evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Programas Regionales, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### Instrumentos de recolección de información:

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. Los recursos de R23. Programas Regionales están destinados en su mayor parte a programas y proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional, por lo que este recurso permite atender necesidades estatales en la materia.
2. La alineación de R23 Programas Regionales con los objetivos estatales y nacionales se lleva a cabo a nivel de proyecto.
3. La federación no ha establecido una MIR con indicadores estratégicos y de gestión para evaluar la aplicación de los recursos de Programas Regionales del Ramo 23.
4. Los reportes sobre indicadores de avance físico y financiero del Sistema de Formato Único (SFU) no se incluyeron en las evidencias valoradas.
5. La entidad no dispone de una MIR con indicadores estratégicos y de gestión para la evaluación de la aplicación de los recursos de R23. Programas Regionales.
6. La definición y cuantificación de la población potencial, objetivo, y atendida no fue posible valorarla debido a que la información presentada es por proyecto.
7. Durante el periodo 2009-2013 se observan variaciones significativas en los montos de presupuesto autorizado que oscilan entre 45 millones en 2012 hasta 725 millones en 2011.
8. El reporte de presupuesto, correspondiente al año fiscal 2013, mostró que el monto del presupuesto ejercido corresponde al 46.9% del presupuesto autorizado y/o modificado.
9. De cada 100 pesos gastados con el R23 Programas Regionales en infraestructura y equipamiento, 45 pesos se invierten en comunicaciones y transportes, el rubro de mayor inversión; seguido por cultura y turismo; en tercer sitio desarrollo social y, en orden de importancia, el de menor porcentaje de inversión, educación y deporte.
10. La inversión se concentró primordialmente en la región centro del estado, particularmente en la zona metropolitana de Querétaro.
11. La definición de aspectos susceptibles de mejora (ASM), así como las evidencias de su cumplimiento corresponden al Ramo General 23 y no de manera específica para Programas Regionales.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- Los recursos del R23. Programas Regionales complementan los recursos destinados a la infraestructura y el equipamiento permitiendo que aquellos financiados sean, en específico, para el desarrollo regional.
- El R23. Programas Regionales cuenta con dos evaluaciones previas al Ramo General 23 y se inicia (en 2013) ésta que se considera específica lo que permitirá mejores prácticas en transparencia y rendición de cuentas.
- Los involucrados en el estado, tanto administradores de los recursos como ejecutores, han trabajado en la implementación de mecanismos de evaluación lo que se refleja en el avance de instrumentos relevantes para esto (ejemplo la elaboración del Programa de Trabajo de ASM).
- La entidad ha avanzado en la implementación del PBR-SED en los últimos años, situación que puede ser aprovechada para incorporar en dicho esquema a los recursos federales transferidos.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- Se cuentan con ejercicios de evaluación previos que permiten adecuar las recomendaciones generales para el Ramo General 23 a las actividades de programación-presupuestación-ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas específicas para Programas Regionales.
- Existen programas de mediano plazo que pueden ser utilizados para alinear los objetivos de la aplicación de los recursos federales de Programas Regionales en la entidad.

### **2.2.3 Debilidades:**

- Insuficientes evidencias documentales que permitan valorar el impacto deseado y logrado para la entidad al aplicar los recursos federales del R23. Programas Regionales.
- Es necesario revalorar los procesos de planeación y programación estatal, a nivel sectorial o especial antes de realizar una propuesta de alineación directa a los proyectos, con el fin de lograr la total alineación con los objetivos nacionales y el R23. Programas Regionales.
- Es recomendable generar y utilizar herramientas que faciliten el seguimiento y la evaluación del R23. Programas Regionales, tales como la definición de una MIR y de un Programa de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora.

### **2.2.4 Amenazas:**

- La federación y el estado no han definido indicadores estratégicos y de gestión para

R23. Programas Regionales, que permitan disponer de una base para llevar a cabo las evaluaciones.

- Al constituir, el R23. Programas Regionales, un instrumento de financiamiento para infraestructura y equipamiento dependiente de los proyectos presentados por la entidad federativa el monto entregado es variable, tal y como se ha apreciado en el comportamiento del presupuesto. Esto puede adicionar incertidumbre a las tareas de planeación en el largo plazo.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. La alineación de los proyectos financiados con el R23 Programas Regionales se hace directamente al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, siendo necesario hacerlo a nivel intermedio (sectorial o especial) para clarificar los resultados esperados.
2. La no existencia de indicadores estratégicos y de gestión federales dificulta el poder contar con una valoración del desempeño de los recursos de R23. Programas Regionales.
3. Si bien la federación no ha establecido indicadores específicos para Programas Regionales, la normativa federal para recursos transferidos a las entidades federativas establece la obligación del reporte de avances físicos y financieros de los proyectos financiados con recursos de Programas Regionales del Ramo 23.
4. Para valorar el desempeño de los recursos de Programas Regionales en el estado de Querétaro, se requiere contar con indicadores estratégicos y de gestión que den cuenta de los resultados obtenidos sobre la problemática que se atiende, así como de los procesos de gestión para la aplicación de los recursos.
5. El carecer de una definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida dificulta poder identificar los retos y logros planteados y alcanzados con la aplicación de recursos federales provenientes de Programas Regionales del Ramo 23.
6. Se requiere de una definición explícita y precisa de que población o área de enfoque que es susceptible de ser beneficiaria para se proceda a cuantificarla así como a la determinación de criterios de elegibilidad y priorización para la aplicación de dichos recursos federales.
7. Los montos asignados al Estado de Querétaro a Programas Regionales, durante los años que se analizan, presentan variaciones significativas entre un año y otro. Esto puede constituir una limitante en términos de planeación y programación para atender el tema.
8. De cada 100 pesos gastados con el R23 Programas Regionales en infraestructura y equipamiento, 45 pesos se invierten en comunicaciones y transportes, el rubro de

mayor inversión; seguido por cultura y turismo; en tercer sitio desarrollo social y, en orden de importancia, el de menor porcentaje de inversión, educación y deporte.

9. Se destaca la importancia de la inversión del rubro “Comunicaciones y transportes” ya que la existencia de vías de comunicación que permitan el flujo de personas, bienes y servicios, es fundamental para detonar el desarrollo socioeconómico de las regiones.
10. Derivado de que en 2011 y 2012 se llevó a cabo la evaluación del Ramo 23 de manera general y no para R23 Programas Regionales, es necesario traducir aquellos aspectos susceptibles de mejora a dichos programas para mejorar el proceso presupuestario.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Elaborar un documento de carácter oficial que contenga los objetivos que se pretenden alcanzar en el estado de Querétaro con la aplicación de recursos del R.23 Programas Regionales de acuerdo a la normatividad de la Federación y su vinculación con objetivos estatales, sectoriales, o de mediano plazo que permitan conocer las principales orientaciones en la aplicación de este recurso.
2. Que la federación de manera coordinada con los estados defina indicadores estratégicos y de gestión vinculados a los objetivos que se pretende alcanzar a nivel federal con la aplicación de los recursos de R23. Programas Regionales.
3. Establecer la normatividad necesaria a nivel estado para dar cumplimiento en lo relativo al reporte trimestral sobre la aplicación de los recursos federales, en particular, los provenientes de R23. Programas Regionales, así como del avance y resultados alcanzados en la ejecución de los programas y proyectos financiados con dichos recursos y con ello dar cumplimiento a lo establecido por la federación.
4. Construir una MIR con indicadores estratégicos y de gestión que sean de utilidad a los ejecutores para dar cuenta de los logros alcanzados así como mejorar los procesos de gestión en la aplicación de los recursos de Programas Regionales en el estado de Querétaro.
5. Elaborar un programa estatal de infraestructura y equipamiento, al que sea posible vincular los recursos del Ramo 23 Programas Regionales (podrá servir para alinear otros fondos que se destinan para estos objetivos) que incluya un diagnóstico sobre la situación del desarrollo regional en la entidad y sus principales desafíos identificando los principales rubros de inversión además de la infraestructura y el equipamiento.
6. Elaborar un catálogo de localidades con características definidas en términos de su función en el territorio, tamaño de la población, rezago, marginación, condición indígena; entre otros, para que se determine la inversión de acuerdo a los objetivos planteados por el estado para la aplicación de los recursos del R 23 Programas Regionales.
7. Elaborar un documento oficial que establezca la definición y cuantificación de los

tres tipos de población. Dicha definición deberá estar vinculada a los objetivos del desarrollo regional del estado, en congruencia con lo planteado en algún programa sectorial o de mediano plazo.

8. Valorar la conveniencia de aplicar el término "Área de enfoque" utilizada por CONEVAL para cuantificar la cobertura poblacional en términos de localidades o bien de las regiones (SEDESU) para una identificación previa, posteriormente definir "criterios de elegibilidad" en congruencia con los objetivos establecidos por la Federación y/o el Estado para la aplicación de los recursos de Programas Regionales del R23.
9. Revisar analíticamente los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de nivel agregado como Ramo General 23 y traducirlos a ASM derivados de las recomendaciones particulares para el correspondiente a Programas Regionales.
10. Elaborar el programa ASM correspondiente a Programas Regionales en donde se establezcan actividades coherentes para el cumplimiento de cada ASM, incluyendo la definición de su evidencia documental específica y coherente.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Arq. David Jiménez Guillén

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>						
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Programas Regionales.						
<b>5.2 Siglas:</b> No aplica.						
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas.						
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Poder Ejecutivo</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">Poder Legislativo</td> <td style="text-align: center;">Poder Judicial</td> <td style="text-align: center;">Ente Autónomo</td> </tr> </table>		Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo	Poder Judicial	Ente Autónomo
Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo	Poder Judicial	Ente Autónomo		
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Federal</td> <td style="text-align: center;">Estatad</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">Local</td> </tr> </table>		Federal	Estatad	X	Local	
Federal	Estatad	X	Local			
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>						
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Secretaría de Planeación y Finanzas.- Dirección de Obra Pública y Gasto Social.						
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>						
<b>Nombre:</b>  C.P. Donaciano Humberto Trejo Vega drtrejo@queretaro.gob.mx (442) 212 6638, ext. 5704	<b>Unidad administrativa:</b>  Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas					

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4 Licitación Internacional Pública</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> X <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>	
Recursos propios.	

<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>	
<a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>	
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>	
<a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>	

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Ramo 21 Turismo-SECTUR (Convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico), 2013	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su	

cuantificación y la evolución de su cobertura.

Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. En el año 2013, Ramo 21 operó en el estado de Querétaro bajo un nuevo modelo de Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico firmado con SECTUR, en el marco de la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y los Programas Sectoriales emanados de él.
2. El análisis del comportamiento de los indicadores de avance físico y financiero 2013 para cada uno de los programas o proyectos financiados con recursos de R21 permite identificar que existe un nivel de eficiencia aceptable en la ejecución de las obras y acciones incluidas en el Convenio.
3. Se definió una MIR estatal que propone 20 indicadores, técnicamente adecuados, lo que representa un gran avance respecto a evaluaciones anteriores.
4. El monto de la inversión destinada en materia de desarrollo turístico con recursos del Ramo 21, representó 85 por ciento del total de inversión estatal para ese rubro.
5. La capacitación de 53 por ciento de los empleados que prestan servicios turísticos y que recibieron capacitación se logró con recursos federales.
6. El 67 por ciento de los recursos del Ramo 21 en 2013, se aplicaron en obras para el mejoramiento de la imagen urbana de centros turísticos estatales.
7. La evidencia documental proporcionada para el tema de cobertura poblacional no permitió identificar las definiciones de población potencial, objetivo, y atendida, así como su cuantificación, y los criterios para la selección de beneficiarios durante el periodo 2009-2013.
8. En 2013 el presupuesto de Ramo 21 para los estados, por primera vez se integra a partir del otorgamiento de fondos por concepto de subsidios y dentro del programa presupuestario U-001 "Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística", un importe de \$39'000,000.00; por su parte, el gobierno del estado de Querétaro destinó \$46'000,000.00, con los que se comprometió un monto total por \$85'000,000.00.
9. Se tienen identificados los capítulos del gasto que intervienen en la aplicación de los recursos del ramo 21, que se destinan mayoritariamente a obra pública, de manera creciente a capacitación y en 2013 por primera vez a investigación para el desarrollo turístico.
10. Existe comprensión cabal de la importancia que el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), -derivados de las recomendaciones de evaluaciones externas- tiene en el proceso de mejora del desempeño, en la

aplicación de los recursos de Ramo 21.

11. La traducción de las recomendaciones en nueve ASM, expresan una intención concreta que es posible realizar. Asimismo, la definición de actividades es congruente con la atención de los ASM, y garantizan su implementación.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas:**

- Los recursos de Ramo 21 fortalecen la inversión estatal en materia de desarrollo turístico.
- Existe un nuevo modelo de Convenio de Coordinación para el otorgamiento de los recursos de ramo 21. En el marco de la puesta en marcha del nuevo PND 2013-2018 y nuevos programas sectoriales.
- El estado de Querétaro ha implementado el SER-Q con procesos que permiten el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas.
- Se han definido indicadores estatales que permiten mejorar el seguimiento del desempeño en la aplicación de los recursos de Ramo 21.
- Se cuenta con elementos para definir una línea base con los resultados obtenidos de los indicadores de la MIR estatal.
- Se identifican tendencias crecientes a la mejora en la eficiencia del ejercicio presupuestal.
- Se ha definido un mecanismo de seguimiento para los ASM.

**2.2.2 Oportunidades:**

- Los nuevos instrumentos de planeación federales permiten actualizar el análisis de la alineación de objetivos con los instrumentos de planeación y programación estatales.
- El uso y seguimiento regular de los indicadores de desempeño por los responsables de la operación de los recursos contribuirá a mejorar los resultados de la aplicación de los recursos de Ramo 21.
- Se cuenta con elementos para definir con mayor precisión las poblaciones, relacionarlas con los objetivos y los nuevos indicadores.

**2.2.3 Debilidades:**

- La definición de las poblaciones (potencial, objetivo, y atendida) así como los criterios que clarifiquen el proceso de selección para ser beneficiario de las

obras, bienes y servicios públicos financiados es incipiente y limitada.

- El programa de trabajo para la atención de los ASM no consigna periodo de realización, plazo de cumplimiento desglosado por trimestres, ni descripción de la evidencia de cumplimiento.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- En el ejercicio presupuestal 2013 se firmó el Convenio de Coordinación en el mes de mayo y el Modificadorio al convenio en el mes de agosto, lo que condiciona disposiciones presupuestales tardías.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Ramo 21 en el estado de Querétaro en el año 2013 opera bajo un nuevo modelo de Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico firmado con SECTUR, en el marco de la puesta en marcha del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y los Programas Sectoriales emanados de él. Lo anterior hace necesario actualizar el análisis de la alineación de objetivos entre los instrumentos de planeación nacionales y estatales.
2. Los informes de avance físico financiero con los que se da seguimiento a los proyectos y acciones financiadas con recursos del Ramo 21, reportan que existe un nivel de eficiencia aceptable en la ejecución de las obras y acciones consideradas en el Convenio, pero no es suficiente el año fiscal para el cierre del Convenio.
3. La ausencia de indicadores estratégicos y de gestión federales deja un vacío en la oportunidad de valorar los resultados alcanzados por la aplicación de los recursos federales, en el logro de los objetivos del Ramo 21.
4. Se definió una MIR estatal con 20 indicadores, técnicamente adecuados, lo que representa un gran avance con relación a evaluaciones anteriores, en el ejercicio de la aplicación de la metodología apropiada para medir el desempeño en la aplicación de los recursos federales, en particular los de Ramo 21. Los resultados reportados a través de los indicadores de la MIR estatal muestran que los indicadores son útiles y que sus resultados se pueden usar como línea base para mediciones posteriores y ofrecen un panorama mayor de los procesos que intervienen en la aplicación de los recursos.
5. La definición, cuantificación y análisis de coberturas de las poblaciones potencial, objetivo, y atendida, son una tarea que está pendiente. De la misma forma deben revisarse y complementarse algunos de los indicadores

propuestos en la MIR estatal.

6. En resumen, hay evidencias de avances desde las evaluaciones de 2011 y 2012, con relación a esta de 2013, en el conocimiento y control en los procesos de gestión para mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos federales como los de Ramo 21.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Elaborar un documento resumen específico que sintetice la alineación de los objetivos de los instrumentos de planeación y programáticos federales actualizados como PND 2013- 2018 y el Programa Sectorial de Turismo y el nuevo Convenio de Coordinación, así como los objetivos de los instrumentos de planeación estatales.
2. Revisar los supuestos de la MIR estatal y aplicarlos individualmente a cada indicador ya que no todos los mencionados aplican a todos los indicadores.
3. Precisar en las fichas técnicas de los indicadores la definición de las variables utilizadas para el cálculo de manera que clarifique lo que se está midiendo en cada indicador.
4. Revisar la posibilidad y conveniencia de mantener un solo conjunto de indicadores de actividad, incluyendo en cada uno de los siete indicadores las dos vertientes: obras de equipamiento turístico y mejoramiento de la imagen urbana.
5. Valorar la relevancia de los seis indicadores que se refieren a "Promedio de días transcurridos entre...", en términos de que proveen poca información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir y que deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
6. Incluir la ficha técnica de los indicadores que se refieren al avance físico-financiero de las obras.
7. Definir y cuantificar las poblaciones potencial, objetivo, y atendida considerando los objetivos de aplicación de los recursos de Ramo 21 e incluirlas como variables en los indicadores estatales.
8. Establecer los criterios de selección de los beneficiarios de las obras, bienes o servicios financiados con recursos de Ramo 21.
9. Presentar como evidencia para futuras evaluaciones el último informe de avance físico financiero de que se disponga, o en su caso el informe del cierre del Convenio que eviten considerar "subejercicios" al cierre del año fiscal correspondiente al de la evaluación.
10. Complementar el programa de trabajo para la atención de los ASM definiendo los siguientes componentes: periodo de realización, plazo de cumplimiento desglosado por trimestres, evidencia de cumplimiento, con una descripción de

la evidencia de cumplimiento.

11. Revisar objetivamente las recomendaciones de 2011 y 2012 que no fueron traducidas a ASM y, en su caso, presentar las justificaciones necesarias para aquellas que por alguna razón no puedan ser traducidas a ASM.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Dr. Gregorio Ornelas García

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

#### **5. Identificación del (los) programa(s)**

##### **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Ramo 21 Turismo-SECTUR (Convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico), 2013

##### **5.2 Siglas:**

No aplica

<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b>	
Secretaría de Turismo	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
<b>Poder Ejecutivo</b>	× <b>Poder Legislativo</b>
	<b>Poder Judicial</b>
	<b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
<b>Federal</b>	<b>Estatad</b>
	× <b>Local</b>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Secretaría de Turismo- Dirección de Desarrollo Turístico	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. José Mansueto Juárez Lara jjuarezl@queretaro.gob.mx Tel. (442) 2385000 ext. 5075.	Secretaría de Turismo-Dirección de Desarrollo Turístico

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>

<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4 Licitación Pública Internacional</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos propios.	

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales.	
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Fondo de Apoyo a Migrantes, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. El objetivo del fondo es apoyar a trabajadores migrantes en retorno y a sus familias con programas de empleo para ellos y recursos para construcción de albergues y viviendas para sus familias.
2. Tiene lineamientos de operación donde se menciona a cuatro municipios del estado como posibles receptores de apoyo, en 2013 ya participaron tres.
3. El monto de recursos que se asignan al estado es una parte del total nacional, la que depende de información de INEGI y el CONAPO.
4. En 2013 se apoyaron 157 proyectos, que tuvieron más de 900 beneficiarios, con un apoyo promedio por proyecto de \$10,800 pesos. El listado de proyectos se publicó en la Gaceta estatal.
5. Hay áreas de oportunidad en algunos indicadores federales de seguimiento para que su resultado tenga información de mayor utilidad para el estado, pues ahora es federal.
6. Los Aspectos Susceptibles de Mejora requieren mayor análisis y seguimiento.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- El fondo tiene lineamientos de operación donde se define en que municipios puede actuar, los requisitos que se deben satisfacer, el tipo de apoyo así como el monto máximo posible.
- En 2013 ya participaron tres de los cuatro municipios posibles.
- El presupuesto se ejerce completamente.
- El número de beneficiarios se mantuvo en casi 1,000 personas, en 2013 y 2012.
- Se publica en la Gaceta Estatal los proyectos que se apoyaron con los recursos del fondo.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- Analizar el resultado de los proyectos financiados en años previos para identificar factores relevantes que permitan transmitir experiencias exitosas a nuevas solicitudes.
- Hay áreas de oportunidad en algunos indicadores de desempeño, cuya

propuesta de transformación permitiría mejorar el seguimiento estatal al desempeño del fondo.

### **2.2.3 Debilidades:**

- Se requiere mejorar la difusión de los reportes trimestrales de seguimiento.
- Se requiere mejorar la publicación de información histórica.
- No se tuvo evidencia que se publique el padrón de beneficiarios.
- Los Aspectos susceptibles de mejora requieren mayor análisis.

### **2.2.4 Amenazas:**

- De mantenerse el porcentaje anual de población atendida respecto a población potencial se requerirían 20 años más para atender al 100% de la población potencial actual.

## **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. El fondo está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. En 2013 ya participaron tres de los cuatro municipios autorizados y atendieron al 100% de la población objetivo.
3. En promedio cada beneficiario recibe \$1,800.00 de apoyo, el monto promedio de apoyo por proyecto es de \$10,800.00.
4. Hay áreas de oportunidad en los indicadores de desempeño para mejorar el seguimiento del fondo en el estado.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Reiterar al municipio de Arroyo Seco la invitación a difundir los apoyos que puede otorgar el fondo a sus habitantes elegibles.
2. Mejorar la publicación de información del fondo (entre otros: padrón de beneficiarios, información histórica, valores de línea base, metas programadas, logros alcanzados) así como los reportes trimestrales que se deben enviar a la SHCP.
3. Trabajar en los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores, para desglosar y programar las actividades de aquellos que se vayan a atender.
4. Proponer a la SHCP las precisiones, así como las observaciones a los

indicadores de desempeño actuales, a fin de mejorar el seguimiento que puede dar el estado al fondo.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Lic. Gilberto A. Hernández de la Fuente

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

#### **5. Identificación del (los) programa(s)**

##### **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Fondo de Apoyo a Migrantes

##### **5.2 Siglas:**

No aplica.

##### **5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas  
 Presidencia municipal de Arroyo Seco

Presidencia municipal de Jalpan de Serra			
Presidencia municipal de Peñamiller			
Presidencia municipal de San Joaquín			
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Poder Ejecutivo</b>	X	<b>Poder Legislativo</b>	<b>Poder Judicial</b>
			<b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	X <b>Local</b>	X
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>			
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>			
Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas			
Presidencia municipal de Arroyo Seco			
Presidencia municipal de Jalpan de Serra			
Presidencia municipal de Peñamiller			
Presidencia municipal de San Joaquín			
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>Unidad administrativa:</b>	
C.P. Donaciano Trejo Vega drtrejo@queretaro.gob.mx (442) 212 6638, ext.: 5704		Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas	

<p>C. P. Elfego Torres Balderas          elfegotorres71@hotmail.com          (487) 874 2110</p>	<p>Presidencia municipal de Arroyo Seco</p>
<p>C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano          saulgildardo@gmail.com          (441) 296 0243</p>	<p>Presidencia municipal de Jalpan de Serra</p>
<p>C. Aldo García Rosales          aldogarciapenamiller@gmail.com          (441) 296 6052, ext. 105</p>	<p>Presidencia municipal de Peñamiller</p>
<p>Arq. J. Ezequiel Casas Vega          presidente@sanjoaquin.gob.mx          (441) 293 5000</p>	<p>Presidencia municipal de San Joaquín</p>

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____ <b>Pública</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos propios.

**7. Difusión de la evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su</li> </ol>	

cuantificación y la evolución de su cobertura.

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### Instrumentos de recolección de información:

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

<b>2. Principales hallazgos de la evaluación</b>
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los objetivos del fondo están alineados con los planes municipales de desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.</li><li>2. El estado hizo oportunamente la publicación de la distribución de los recursos del fondo entre los municipios, así como el calendario de ministraciones.</li><li>3. Algunos municipios confunden los valores que deben incorporar en los indicadores de desempeño.</li><li>4. El fondo aporta recursos para fortalecer las finanzas municipales, con diversos destinos posibles para ese financiamiento, con un mínimo de 20% para seguridad pública, pero no se tuvo evidencia para conocer el porcentaje real destinado a este rubro en todos los municipios.</li></ol>
<b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>
<b>2.2.1 Fortalezas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los recursos que aporta el fondo se reciben directamente por los municipios, para fortalecer su hacienda municipal.</li><li>• Los objetivos del fondo están alineados con los Planes Municipales de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.</li><li>• Los recursos se asignan en función de la población total de cada municipio.</li><li>• Los Comités de Planeación y Desarrollo Municipal son un mecanismo valioso para analizar la problemática municipal y definir prioridades.</li><li>• El monto de recursos del fondo que recibieron los municipios en 2013 se incrementó en un 8.4% respecto al del año anterior.</li><li>• En la información disponible se aprecia que las metas programadas se cumplen.</li></ul>
<b>2.2.2 Oportunidades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Considerar posibles sinergias con otras fuentes de financiamiento para la atención de seguridad pública.</li><li>• Aprovechar la información que se genera en las evaluaciones del fondo, en especial los Aspectos Susceptibles de Mejora.</li></ul>

### **2.2.3 Debilidades:**

- Los diversos destinos de los recursos pueden dispersar el impacto del recurso, por ejemplo, el uso para pago de la nómina de la policía municipal cumple una función muy importante, pero deja a un lado otras prioridades municipales.
- No hubo evidencia de que todos los municipios utilicen o publiquen sus indicadores de desempeño del fondo, algunos inclusive reportan valores distintos de los esperados, por ejemplo monto de gasto, cuando se espera un porcentaje.
- No hay evidencia de que se aprovechen los resultados de las evaluaciones previas al fondo.

### **2.2.4 Amenazas:**

- Con parte de los recursos del FORTAMUN se cubre la nómina de la policía municipal, no contar con estos recursos tendría graves repercusiones para la seguridad de la población.
- Concebir la población objetivo del fondo como los habitantes del municipio resulta útil en materia de seguridad pública, pero no es una definición útil para los otros posibles destinos del fondo (pago del agua y de otras obligaciones financieras como deuda y obra pública).

## **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Los objetivos del fondo están alineados con los Planes Municipales de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, aunque el uso de los recursos tiene varios destinos posibles.
2. En la información disponible se observa que la mayoría de los municipios que aportaron información del logro anual cumplen y/o exceden la meta prevista.
3. No hay evidencia que los municipios hayan implementado y den seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las recomendaciones de las evaluaciones previas del Fondo.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Mejorar la difusión de las actividades relacionadas con el fondo, desde el programa de trabajo anual del municipio, que incluye la revisión y jerarquización de las prioridades, así como la publicación de los resultados obtenidos.
2. Fortalecer la actividad de los Comités de Planeación y Desarrollo Municipal, como

elemento clave para el diagnóstico de los problemas en el municipio, la definición de prioridades, el uso que tendrán los recursos y el seguimiento al programa de trabajo anual.

3. Invitar a los municipios a revisar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño del fondo, a fin de que informen los valores adecuados en el Sistema de Formato Único de la SHCP.
4. Invitar a los municipios a mejorar la difusión de los indicadores de desempeño del fondo, ya sea en la gaceta municipal, en su página web o en ambos.
5. Invitar a los municipios a publicar su información presupuestal en la gaceta municipal y/o la página web del municipio, tanto el autorizado, como el modificado y el ejercido, al igual que el desglose por capítulo de gasto.
6. Invitar a los municipios a revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores, a fin de determinar aquellos que pueden aplicarse y programar las actividades y evidencias de cumplimiento que consideren pertinentes.
7. Proponer una revisión a la definición de la población que atiende el fondo para lograr un consenso operativo entre los municipios del estado, tal vez por destino del recurso.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Lic. Gilberto A. Hernández de la Fuente

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>5.2 Siglas:</b> FORTAMUN-DF
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Presidencia municipal de Amealco de Bonfil Presidencia municipal de Pinal de Amoles Presidencia municipal de Arroyo Seco Presidencia municipal de Cadereyta de Montes Presidencia municipal de Colón Presidencia municipal de Corregidora Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de Jalpan de Serra Presidencia municipal de Landa de Matamoros Presidencia municipal de El Marqués Presidencia municipal de Pedro Escobedo Presidencia municipal de Peñamiller Presidencia municipal de Querétaro Presidencia municipal de San Joaquín Presidencia municipal de San Juan del Río Presidencia municipal de Tequisquiapan Presidencia municipal de Toluca

<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Poder Ejecutivo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Poder Legislativo</b>	<input type="checkbox"/>
		<b>Poder Judicial</b>	<input type="checkbox"/>
			<b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Federal</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Estatad</b>	<input type="checkbox"/>
		<b>Local</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>			
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>			
Presidencia municipal de Amealco de Bonfil			
Presidencia municipal de Pinal de Amoles			
Presidencia municipal de Arroyo Seco			
Presidencia municipal de Cadereyta de Montes			
Presidencia municipal de Colón			
Presidencia municipal de Corregidora			
Presidencia municipal de Ezequiel Montes			
Presidencia municipal de Huimilpan			
Presidencia municipal de Jalpan de Serra			
Presidencia municipal de Landa de Matamoros			
Presidencia municipal de El Marqués			
Presidencia municipal de Pedro Escobedo			
Presidencia municipal de Peñamiller			
Presidencia municipal de Querétaro			
Presidencia municipal de San Joaquín			
Presidencia municipal de San Juan del Río			
Presidencia municipal de Tequisquiapan			
Presidencia municipal de Tolimán			
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>			

<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
T.C. Gilberto García Valdez ggarcía@amealco.gob.mx (448) 278 0101, ext. 105	Presidencia municipal de Amealco de Bonfil
C. César Fernando Arcega Pérez cesararcega2009@hotmail.com (441) 292 5330, ext. 104	Presidencia municipal de Pinal de Amoles
C. P. Elfego Torres Balderas elfegotorres71@hotmail.com (487) 874 2110	Presidencia municipal de Arroyo Seco
Ing. Rodrigo Mejía Hernández romeherkd@hotmail.com (441) 276 0780, ext. 104 y 176	Presidencia municipal de Cadereyta de Montes
Ing. Alejandro Arteaga Cabrera presidente@colon.gob.mx (419) 292 0108	Presidencia municipal de Colón
Lic. Luis Antonio Zapata Guerrero tzapata@corregidora.gob.mx (442) 209 6000, ext. 6070	Presidencia municipal de Corregidora

Lic. Jorge Luis Vega Ocampo  
jlvonotaria2@hotmail.com  
(441) 277 0096, ext. 102 y 121

Presidencia municipal de Ezequiel  
Montes

Profa. María García Pérez  
presidencia@huimilpan.gob.mx  
(448) 278 5082, ext. 2018

Presidencia municipal de Huimilpan

C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano  
saulgildardo@gmail.com  
(441) 296 0243

Presidencia municipal de Jalpan de Serra

C.P. Domingo Mar Bocanegra  
domingo.mar.bocanegra@gmail.com  
(441) 292 5207, ext. 108

Presidencia municipal de Landa de  
Matamoros

Lic. Enrique Vega Carriles  
presidente@elmarques.gob.mx  
(442) 238 8400, ext. 188

Presidencia municipal de El Marqués

C. María de los Ángeles Tiscareño Villagrán  
(448) 275 0006, ext. 103

Presidencia municipal de Pedro  
Escobedo

C. Aldo García Rosales  
aldogarciapenamiller@gmail.com  
(441) 296 6052, ext. 105

Presidencia municipal de Peñamiller

<p>Lic. Roberto Loyola Vera          roberto.loyola@municipiodequeretaro.gob.mx          (442) 238 7700, ext. 7501</p>	<p>Presidencia municipal de Querétaro</p>
<p>Arq. J. Ezequiel Casas Vega          presidente@sanjoaquin.gob.mx          (441) 293 5000</p>	<p>Presidencia municipal de San Joaquín</p>
<p>Lic. Fabián Pineda Morales          fabian.pmorales@hotmail.com          (427) 268 1000</p>	<p>Presidencia municipal de San Juan del Río</p>
<p>Lic. Luis Antonio Macías Trejo          antoniomacias_fjr@hotmail.com          (414) 273 2327, ext. 205</p>	<p>Presidencia municipal de Tequisquiapan</p>
<p>Lic. Edgar Montes Benítez          presidente_2012_2015@hotmail.com          (441) 296 7206</p>	<p>Presidencia municipal de Tolimán</p>

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>		
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>		
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>	
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b>	<b>Pública</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> X <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración		

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos propios.

**7. Difusión de la evaluación**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Proyectos de Desarrollo Regional, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. El R23. Proyectos de Desarrollo Regional están destinados a programas y proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional, por lo que este recurso permite atender necesidades estatales en la materia.
2. La alineación del R23 Proyectos de Desarrollo Regional de los recursos estatales con los objetivos nacionales y estatales, se lleva a cabo a nivel de proyecto.
3. Los indicadores estratégicos y de gestión para evaluar la aplicación de los recursos del R23 Proyectos de Desarrollo Regional, no han sido establecidos en una MIR por la Federación.
4. Los reportes sobre indicadores de avance físico y financiero del Sistema de Formato Único (SFU) no se incluyeron en las evidencias valoradas.
5. Se dispone de una MIR estatal para el año 2013, lo que constituye un importante avance para implementar el seguimiento puntual del R23. Proyectos de Desarrollo Regional en la entidad, se incluyeron fichas de indicadores.
6. La definición y cuantificación de la población potencial, objetivo, y atendida no fue posible valorarla debido a que la información presentada es por proyecto.
7. La inversión en equipamiento e infraestructura se concentró en los municipios de la zona metropolitana de Querétaro.
8. El reporte de presupuesto, correspondiente al año fiscal 2013, mostró que el monto del presupuesto ejercido corresponde al 48% del presupuesto autorizado y/o modificado.
9. Existe un programa de trabajo para atender aspectos susceptibles de mejora para el R23 Proyectos de Desarrollo Regional que se elaboró a partir de las evaluaciones realizadas para el Ramo General 23, 2011 y 2012.
10. La evidencia documental presentada sobre el programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) corresponde al del Ramo General 23.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- El R23. Proyectos de Desarrollo Regional constituye un instrumento que asegura la inversión en programas y proyectos concretos al ser publicados en el PEF.
- Los recursos del R23. Proyectos de Desarrollo Regional complementan los recursos destinados a la infraestructura y el equipamiento permitiendo que aquellos

financiados sean, en específico, para el desarrollo regional.

- El R23. Proyectos de Desarrollo Regional cuenta con dos evaluaciones previas al Ramo General 23 y se inicia (en 2013) ésta que se considera específica lo que permitirá mejores prácticas en transparencia y rendición de cuentas.
- Los involucrados en el estado, tanto administradores de los recursos como ejecutores, han trabajado en la implementación de mecanismos de evaluación lo que se refleja en el avance de instrumentos relevantes para esto (ejemplo la elaboración del Programa de Trabajo de ASM).
- La entidad ha avanzado en la implementación del PBR-SED en los últimos años, situación que puede ser aprovechada para incorporar en dicho esquema a los recursos federales transferidos.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- La SCHP a través de los Lineamientos de operación de los Proyectos de Desarrollo regional presenta en su totalidad el detalle de los procesos para contar con este recurso y las obligaciones expresas que se asumen.
- Los proyectos aprobados son publicados en el PEF lo que dota de claridad y transparencia a éstos.
- Mejorar los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación, rendición de cuentas) en la aplicación del recurso federal correspondiente al R23. Proyectos de Desarrollo Regional así como en la difusión de sus resultados.

### **2.2.3 Debilidades:**

- Insuficientes evidencias documentales que permitan valorar el impacto deseado y logrado para la entidad al aplicar los recursos federales del R23. Proyectos de Desarrollo Regional.
- Es necesario revalorar los procesos de planeación y programación estatal, a nivel sectorial o especial antes de realizar una propuesta de alineación directa a los proyectos, con el fin de lograr la total alineación con los objetivos nacionales y el R23. Proyectos de Desarrollo Regional.
- Es recomendable que los ejercicios iniciados por parte del estado generando herramientas que faciliten el seguimiento y la evaluación del R23. Proyectos de Desarrollo Regional, tales como la MIR de indicadores estratégicos y de gestión y el Programa de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora, se concluyan de manera tal que guarden congruencia en términos de calidad, cantidad y oportunidad así como de asignación de responsables.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- Al constituir, el R23. Proyectos de Desarrollo Regional, un instrumento de financiamiento para infraestructura y equipamiento dependiente de los proyectos presentados por la entidad federativa el monto entregado es variable, tal y como se ha apreciado en el comportamiento del presupuesto. Esto puede adicionar incertidumbre a las tareas de planeación en el largo plazo.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. La alineación de los proyectos financiados con el R23 Proyectos de Desarrollo Regional se hace directamente al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, siendo necesario hacerlo a nivel intermedio (sectorial o especial) para clarificar los resultados esperados.
2. Existe un ejercicio de definición de indicadores estratégicos y de gestión realizado por el Estado para el año 2013 que se valora positivamente aunque es necesario completarlo con líneas de base y metas, y complementarlo con la propuesta de la Federación.
3. La insuficiencia de evidencias documentales no permitió valorar el cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR estatal en 2013.
4. Para realizar la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida es necesario identificar los retos y logros alcanzados en materia de desarrollo regional y plasmarlo en un instrumento de nivel intermedio (entre el Plan y los proyectos).
5. Se requiere de una definición explícita y precisa de cuál es la población o área de enfoque es susceptible para ser beneficiaria en la materia para proceder a cuantificarla así como a la determinación de criterios de elegibilidad y priorización para la aplicación de dichos recursos federales.
6. El presupuesto autorizado del R23. Proyectos de Desarrollo Regional fue para 2013, de \$353'634,553. El reporte analizado para desarrollar este punto corresponde al año fiscal 2013, en éste el presupuesto ejercido alcanzó 48.4%.
7. Derivado de que en 2011 y 2012 se llevó a cabo la evaluación del Ramo 23 de manera general, se cuenta con recomendaciones que permiten al R23. Proyectos de Desarrollo Regional iniciar la programación de aspectos susceptibles de mejora.
8. Se cuenta con un importante avance del programa de trabajo de aspectos susceptibles el cual debe consolidarse en términos de establecer compromisos oportunos y responsables.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Elaborar un documento de carácter oficial que contenga los objetivos que se pretenden alcanzar en el estado de Querétaro con la aplicación de recursos del R.23 Proyectos de Desarrollo Regional de acuerdo a la normatividad de la Federación y su vinculación con objetivos estatales, sectoriales, o de mediano plazo que permitan conocer las principales orientaciones en la aplicación de este recurso.
2. Que la federación de manera coordinada con los estados defina indicadores estratégicos y de gestión vinculados a los objetivos que se pretende alcanzar a nivel federal con la aplicación de los recursos de R23. Proyectos de Desarrollo Regional.
3. Reportar y dar seguimiento a los indicadores propuestos en la MIR estatal.
4. Elaborar un documento oficial que establezca la definición y cuantificación de los tres tipos de población. Dicha definición deberá estar vinculada a los objetivos del desarrollo regional del estado, en congruencia con lo planteado en algún programa sectorial o de mediano plazo.
5. Integrar la información correspondiente al ejercicio de los recursos en forma anual y vincular los reportes sobre avance físicos y financieros de los proyectos financiados con recursos del R.23 Proyectos de Desarrollo Regional con los calendarios de ejecución establecidos en el Convenio.
6. Incorporar al ejercicio de MIR estatal, los supuestos asociados a la obtención oportuna de los recursos.
7. Asegurar que las metas establecidas en los indicadores de desempeño del fondo, ya definidos en la MIR estatal, estén claramente vinculadas al ejercicio presupuestario.
8. Realizar la valoración puntual de las recomendaciones emitidas en 2011 y 2012 para las cuales no se definieron ASM, y atender a las recomendaciones emitidas para 2013 a R23. Proyectos de Desarrollo Regional en forma específica. Dicha valoración deberá considerar que es necesario definir mejoras en el proceso de - planeación- programación- presupuestación- ejecución- seguimiento- evaluación- rendición de cuentas-, de los recursos asignados a R23 Proyectos de Desarrollo Regional.
9. Establecer la normatividad necesaria a nivel estado para dar cumplimiento en lo relativo al reporte trimestral sobre la aplicación de los recursos federales provenientes de R23. Proyectos de Desarrollo Regional, así como del avance y resultados alcanzados en la ejecución de los programas y proyectos financiados con dichos recursos y con ello dar cumplimiento a lo establecido por la federación.
10. Elaborar un programa estatal de infraestructura y equipamiento, al que sea posible vincular los recursos del Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional (podrá servir para alinear otros fondos que se destinan para estos objetivos) que incluya un diagnóstico sobre la situación del desarrollo regional en la entidad y sus principales desafíos identificando los principales rubros de inversión además de la infraestructura y el equipamiento.

<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde
<b>4.2 Cargo:</b> Director de Vinculación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Arq. David Jiménez Guillén
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> rreynoso@institutomora.edu.mx
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (55) 5598-3777, ext. 1181

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas. Proyectos de Desarrollo Regional.
<b>5.2 Siglas:</b> No aplica.
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Planeación y Finanzas.
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>
<b>Poder Ejecutivo</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Poder Legislativo</b> <input type="checkbox"/> <b>Poder Judicial</b> <input type="checkbox"/> <b>Ente Autónomo</b> <input type="checkbox"/>

<b>5.5</b> <b>Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
Federal	Estatal
	X Local
<b>5.6</b> <b>Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1</b> <b>Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Secretaría de Planeación y Finanzas.- Dirección de Obra Pública y Gasto Social.	
<b>5.6.2</b> <b>Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
C.P. Donaciano Humberto Trejo Vega drtrejo@queretaro.gob.mx (442) 212 6638, ext. 5704	Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1</b> <b>Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1</b> <b>Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2</b> <b>Invitación a tres</b>
<b>6.1.3</b> <b>Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4</b> <b>Licitación Internacional</b>
<b>6.1.5</b> <b>Otro:</b> X <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	<b>Pública</b>
<b>6.2</b> <b>Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3</b> <b>Costo total de la evaluación:</b>	
\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	

#### **6.4 Fuente de Financiamiento:**

Recursos propios.

### **7. Difusión de la evaluación**

#### **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

#### **7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. El FAFEF está alineado congruentemente con los objetivos y estrategias del PND y el PQ. Las acciones realizadas por el estado con fondos del FAFEF fueron dispuestas hacia el fortalecimiento y construcción de infraestructura básica, ciencia y tecnología y las obras dirigidas a reducir costos de transporte que impacten en mejoras de oportunidades económicas y la deuda.
2. La información de los indicadores federales es insuficiente para medir el desempeño del Fondo en el periodo 2009-2012. En el caso del 2013 la información sobre los indicadores cumple favorablemente con relación a claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aportación marginal.
3. De acuerdo con los indicadores sobre recursos federales transferidos del FAFEF, en el último informe trimestral el índice de impacto de Deuda Pública se redujo, implicando la eficacia de la política de desendeudamiento del Estado de Querétaro.
4. La población beneficiaria del FAFEF en sus diferentes modalidades (potencial, objetivo y atendida), no se encuentra definida en las evidencias documentales entregadas.
5. Se cuenta con información sobre los municipios, localidades y número de beneficiarios por cada proyecto implementado por el Fondo, sin embargo, no se cuenta con un documento que permita clarificar el proceso de selección de los municipios y localidades atendidas, o la forma de cuantificación en el caso del número de beneficiarios de cada proyecto.
6. El presupuesto federal otorgado al estado por medio del FAFEF, no tiene modificaciones sustanciales a lo largo del periodo 2009-2013. Se puede considerar que los incrementos observados se derivan del ajuste anual que se realiza con base en la inflación nacional.
7. Se presentó como evidencia para analizar el presupuesto por capítulo de gasto la información correspondiente al año 2013, debido a que ese año fue el primero en desagregarse. En este sentido, para el año evaluado se destinaron 258 millones en inversión pública (72.5%) y 85 millones (24.85%) para inversiones financieras y otras provisiones que se utilizaron en pago de deuda.
8. A pesar de que el Fondo ha sido sometido a evaluaciones en las cuales se han generado ASM, no se encontró evidencia de la existencia de un programa de trabajo que instrumente un conjunto de actividades para atender dichos ASM.
9. Existen carencia de información para observar el cumplimiento de los ASM, los planes de trabajo y evidencias que den soporte sobre el avance de los mencionados ASM.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas:**

- Existe congruencia y alineación de los objetivos y estrategias del PND y el PQ con el FAFEF, con las cuales se fortalecen los procesos de construcción de infraestructura básica, ciencia y tecnología y las obras dirigidas a reducir costos de transporte que impacten en mejoras de oportunidades económicas.
- Los recursos del FAFEF contribuyen a fortalecer los presupuestos del estado y a su saneamiento financiero, además brinda a la entidad la flexibilidad de aplicar los recursos de acuerdo con los destinos previstos en la ley.
- El Fondo se ha constituido en un medio relevante para el desarrollo económico y social del estado, ya que es una fuente importante de financiamiento en la construcción de infraestructura estatal.

**2.2.2 Oportunidades:**

- El fondo tiene la posibilidad de brindar y determinar la población potencial, objetivo, y atendida. Es necesario que a partir de la identificación de los objetivos del Fondo en el Estado y la información con la que se cuenta sobre los municipios y localidades y tipos de obra donde se aplica el recurso del Fondo, se comiencen a construir cada una de estas definiciones.
- Existe factibilidad de establecer los criterios de selección de las poblaciones del fondo.
- Debido que el FAFEF tiene una amplia gama de posibilidades de inversión se puede ampliar el recurso en otros rubros.

**2.2.3 Debilidades:**

- No se encontró evidencia de un Programa de Trabajo que incluya la descripción de los ASM de las evaluaciones realizadas en los años 2011 y 2012. Este programa debe contener actividad a realizar por cada ASM, periodo de realización, unidad responsable, fecha de cumplimiento y descripción de evidencias que den soporte del grado de avance.
- La misma naturaleza diversa del Fondo dificulta la definición de la población beneficiaria en sus diferentes modalidades (potencial, objetivo y atendida).

**2.2.4 Amenazas:**

- La falta de un programa de trabajo que permita el seguimiento a la implementación de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las

recomendaciones de evaluaciones anteriores no permite observar los cambios generados en el fondo,

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Los objetivos del FAFEF se alinean al PND y al PQ, cuenta con una MIR federal y estatal, además en los informes trimestrales del fondo se lograron identificar indicadores y grados de cumplimiento.
2. De acuerdo con los indicadores sobre recursos federales transferidos del FAFEF, en el último informe trimestral el índice de impacto de Deuda Pública se redujo, implicando la eficacia de la política de desendeudamiento del Estado de Querétaro.
3. Es prioritario para el Fondo, comenzar la identificación de su población potencial, objetivo y atendida; pues si bien, se cuenta con información sobre los municipios, localidades y número de beneficiarios por cada uno de los proyectos implementados por el Fondo, no se cuenta con un documento que permita clarificar su proceso de selección de los municipios y localidades atendidas o la forma de cuantificación en el caso del número de beneficiarios de cada proyecto.
4. El presupuesto federal otorgado al Estado por medio del FAFEF, no tiene modificaciones sustanciales a lo largo del periodo 2009 - 2013. Se puede considerar que los incrementos observados se derivan del ajuste anual que se realiza con base en la inflación nacional.
5. Los recursos del FAFEF están dirigidos principalmente a acciones de obra pública e inversión en infraestructura, lo que hace importante considerar cuáles son los criterios del Estado para asignar los recursos a los proyectos estatales y las transferencias a los municipios para asignarlos a los proyectos.
6. Al disponerse, con ésta, de tres evaluaciones para el FAFEF, se hace imprescindible traducir de manera jerarquizada las recomendaciones de las evaluaciones 2011, 2012 y 2013 a aspectos susceptibles de mejora, que incluyan las actividades necesarias, los plazos de cumplimiento con el correspondiente seguimiento de los mismos.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Documentar los procedimientos para identificar, priorizar e implementar los proyectos apoyados por el Fondo para el estado de Querétaro.
2. Reconstruir con los indicadores disponibles las metas y los logros.

3. Sistematizar los indicadores de programas presupuestarios apoyados con recursos del FAFEF.
4. Elaborar un documento con las definiciones y análisis de las poblaciones beneficiarias en concordancia con los objetivos del Fondo, con el fin de poder cuantificarlas y observar su evolución.
5. Elaborar un documento que clarifique el proceso de selección de municipios y localidades atendidas por el Fondo, y la forma de cuantificación del número de beneficiarios de cada proyecto realizado con los recursos del Fondo.
6. Analizar los procesos internos en la asignación de los recursos, una vez definidas las acciones del FAFEF en el estado.
7. Generar información que permita analizar la eficiencia del recurso y la eficacia de las acciones.
8. Analizar con los objetivos y finalidades del Estado, si el recurso del FAFEF tiene una condición complementaria o de suficiencia presupuestal.
9. Elaborar un programa de trabajo que incluya la descripción de los ASM de las evaluaciones realizadas a los recursos federales, para los años 2011 y 2012. Este programa de trabajo debe contener el periodo de realización, la unidad responsable y la fecha de cumplimiento.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Dr. Alfonso León Pérez

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

**5. Identificación del (los) programa(s)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**5.2 Siglas:**

FAFEF

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Secretaría de Planeación y Finanzas

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

<b>Poder Ejecutivo</b>	×	<b>Poder Legislativo</b>	×	<b>Poder Judicial</b>	×	<b>Ente Autónomo</b>
------------------------	---	--------------------------	---	-----------------------	---	----------------------

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

<b>Federal</b>	×	<b>Estatal</b>	×	<b>Local</b>
----------------	---	----------------	---	--------------

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Secretaría de Planeación y Finanzas

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

<b>Nombre:</b>  C.P. Donaciano Trejo Vega drtrejo@queretaro.gob.mx (442) 212 6638, ext.: 5704	<b>Unidad administrativa:</b>  Dirección de Obra Pública y Gasto Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas
---	--

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>						
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>						
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"><b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____</td> <td style="width: 50%; border: none;"><b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____</td> </tr> <tr> <td style="border: none;"><b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____</td> <td style="border: none;"><b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="border: none;"><b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración _____</td> </tr> </table>	<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____	<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____	<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración _____	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____					
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____					
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración _____						
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>						
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.						
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>						
\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).						
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>						
Recursos propios.						

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>
<a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su</li> </ol>	

cuantificación y la evolución de su cobertura.

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013",

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. Existe congruencia y alineación total entre los objetivos de los instrumentos de planeación y programáticos del estado con los instrumentos de planeación federales. Es de reconocerse la disposición de actualizar y generar documentos de análisis de los objetivos del Fondo.
2. El documento "Normatividad que aplica a los recursos Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública" contiene la normatividad que aplica a los recursos del FASP y que establecen los resultados que se esperan obtener. Con ello se evidencia con claridad el dominio de la normatividad y conocimiento de los objetivos y resultados esperados con la aplicación de los recursos del FASP.
3. Los tres indicadores de la MIR federal no cambiaron, se reclasifican como de gestión y se modifica la meta para tiempo de atención. La valoración CREMAA los ubica como "suficientemente bien".
4. La MIR estatal contiene 15 indicadores, distribuidos por nivel de la manera siguiente: tres son de propósito, cinco de componente y siete de actividad. En general un enfoque mayoritario a la valoración de la eficiencia financiera. Cuentan con los elementos de una ficha técnica, los medios de verificación están definidos de manera adecuada para medir los resultados esperados. La valoración técnica con los criterios CREMAA los ubica como excelente y suficientemente bien.
5. Los resultados obtenidos a través de los indicadores estatales son en resumen los siguientes: los cuatro indicadores que se refieren la Porcentaje de avance financiero de recursos FASP, lograron entre 96.95 y 98.29 por ciento; se logró beneficiar al 82.55 por ciento, con percepciones extraordinarias, al personal de seguridad programado; se logró entregar el 87.53 por ciento del material y equipo programado a las instituciones de seguridad, financiadas con el FASP 2013.
6. La meta de los indicadores propuestos, así como el resultado alcanzado en el 2013, permite valorar como correcta y puede fungir como línea base, considerando la naturaleza de los indicadores, para ser sometida a prueba en los siguientes años en cada indicador.
7. En el apartado de cobertura poblacional las evidencias muestran una forma adecuada de definir los tipos de población que son objetos de atención y/o beneficiarios de los recursos del fondo. Están definidos sus criterios de selección y se tienen cuantificadas en series de 2009 a 2013; asimismo, se constata que algunas de las poblaciones definidas forman parte de los indicadores propuestos en la MIR estatal, aun cuando predomine el enfoque al control financiero de la misma.
8. No fue posible confirmar la disponibilidad de un análisis de cobertura sobre la

población atendida respecto a la población objetivo. Sin embargo existen todos los elementos para hacerlo. Tampoco fue posible identificar la distribución de la población atendida por localidad de acuerdo al catálogo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el tipo de obra, bien o servicio que recibió con los recursos federales del 2013.

9. No obstante que para 2013 el recurso ejercido al cierre de diciembre alcanzó 46.1%, del recurso no ejercido se tenían comprometidos 86.7 millones los cuales no pudieron ser aplicados en tiempo por retrasos en la disposición del recurso por cuestiones administrativas de la federación. Considerando esa cantidad el porcentaje de recurso ejercido alcanzó 95%.
10. Se cuenta con documentos que constituyen un programa de trabajo para la atención de los ASM, derivados de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas de 2011 y 2012; las actividades que concretan la implementación son congruentes con los ASM; se incluye evidencias para dar por cumplidas al menos 7 actividades; y los avances realizados en la implementación de los ASM. Se verifica que las evidencias que se mencionan para dar por cumplida una actividad son suficientes y están relacionadas directamente con ésta.
11. En este contexto se puede concluir que la atención de las recomendaciones transformadas en los ASM expresen una intención concreta que es posible realizar y que las actividades que concretan la implementación de los ASM son congruentes con éstos.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- Existe la disposición de los operadores del FASP de actualizar y generar documentos de análisis de la alineación de los objetivos del Fondo, así como de la normatividad aplicable en los procesos de gestión, lo cual es un avance con relación a las evaluaciones de 2011 y 2012.
- Se ha definido una MIR estatal con 15 indicadores, técnicamente bien definidos que ofrecen una posibilidad de medir un espectro más amplio de procesos de gestión para la aplicación de los recursos del FASP.
- Los resultados obtenidos con los indicadores de la MIR estatal son aceptables y prueba de que están bien planteados y sirven como línea base para mediciones en los siguientes años.
- Hay una buena definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, y está relacionada con los objetivos y los indicadores.
- Existe un buen control de los recursos del FASP y un nivel de eficiencia en la aplicación del presupuesto por los operadores del FASP.

- Se identifica una buena interpretación de la importancia que el seguimiento de los ASM derivado de las observaciones de evaluaciones externas, tienen en el proceso de mejora del desempeño en la aplicación de los recursos de los fondos federales como lo es el FASP.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- Hay una asignación presupuestal creciente a través de los años, en los recursos del FASP, que se opera en una estructura organizacional bien definida y con claridad de funciones, y proclives a los procesos de evaluación para resultados.
- Es el tercer año de operación del Sistema de Evaluación para Resultados en el estado de Querétaro.
- Se han puesto en marcha en el estado a través de la UER, procesos de mejora en la definición de indicadores que contribuyan a medir de la mejor manera los resultados de la aplicación de los fondos federales.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- La MIR Federal no cambió por lo que no ofrece la oportunidad de avanzar en la prueba de nuevos indicadores que contribuyan a mejorar la medición de los resultados esperados con la aplicación de los recursos del FASP.
- El enfoque de la MIR estatal es mayoritariamente hacia medir la eficiencia financiera por lo que analiza una parte, que si bien es importante, no da cuenta de la consecución del objetivo superior que se pretende con los recursos del FASP.
- Se identifican algunos faltantes en la definición de los indicadores de los programas presupuestarios, que servirían para complementar los indicadores de la MIR estatal.
- No hay evidencias de un sistema de valoración de las coberturas de población y geográficas, pero se cuenta con los elementos suficientes para realizarlo.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- La eliminación de objetos del gasto como la capacitación y certificación de control de confianza pondría en desventaja al estado en el avance obtenido en ejercicios anteriores.
- La disminución en el presupuesto asignado a través de FASP afectaría las funciones sustantivas en materia de seguridad pública en el estado ya que los recursos de FASP representan el 80 por ciento del gasto en esa materia.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Es digno destacar que, si bien la planeación para el ejercicio 2013 se realizó a finales del año anterior, la elaboración de un documento actualizado con la alineación de objetivos de los instrumentos normativos federales y estatales, denota interés y conocimiento del marco legal y programático del Fondo por sus operadores, lo cual es un avance con relación a las evaluaciones de 2011 y 2012 mencionadas con anterioridad.
2. Los indicadores propuestos en la MIR estatal se enfocan principalmente a la valoración de la eficiencia financiera, tienen un buen nivel en cuanto a diseño y contenido, sin embargo la selección de los mejores indicadores es un proceso continuo que incluye una etapa de prueba, que permita valorar su utilidad en la medición del cumplimiento de objetivos superiores.
3. Se muestra una forma adecuada de definir y cuantificar los tipos de población que son objetos de atención y/o beneficiarios de los recursos del fondo, están definidos sus criterios de selección y se tienen cuantificadas en series que muestran su evolución. No se encontraron evidencias de que se realice análisis de coberturas de población y geográficas.
4. Con las evidencias revisadas en el apartado de presupuesto se puede concluir que existe un buen control de los recursos del FASP por los operadores del Fondo, es necesario presentar los informes con las aclaraciones correspondientes que eviten interpretaciones no precisas.
5. De los ASM Con las evidencias entregadas y revisadas se concluye que hay cabal comprensión de la importancia que el seguimiento de los ASM derivado de las observaciones de evaluaciones externas, tienen en el proceso de mejora del desempeño en la aplicación de los recursos de los fondos federales como lo es el FASP. La atención de las recomendaciones transformadas en los ASM expresan una intención específica que es posible realizar y que las actividades que concretan la implementación de los ASM son congruentes con éstos.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Revisar el contenido de la MIR estatal hacia un enfoque más integral, a través de la verificación de la lógica vertical y la lógica horizontal hacia la valoración del cumplimiento del propósito y a medir la contribución al logro del fin, de la aplicación de los recursos del FASP. Esto puede complementarse con los indicadores de propósito de los programas presupuestarios.
2. Revisar las MIR de los Programas Presupuestarios estatales, complementando los que no tienen indicador de propósito, y revalorando los que proponen indicadores de gestión, ya que de ellos pueden salir propuestas para la MIR estatal del FASP. Revisar los indicadores de propósito de los programas

presupuestarios, ya que algunos no corresponde o no se plantearon.

3. Complementar la cuantificación de dos tipos de poblaciones faltantes y establecer los mecanismos para analizar las coberturas poblacionales y geográficas para seguir monitoreando su evolución.
4. Continuar vigilando los niveles de eficiencia en el ejercicio presupuestal. Agregar siempre a los reportes sobre presupuesto las aclaraciones suficientes que eviten considerar el presupuesto no ejercido al corte, como subejercicio.
5. Continuar la atención del programa de atención a los ASM. Revisar las recomendaciones no atendidas como ASM, con las evidencias correspondientes y reportarlas como resueltas.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Dr. Gregorio Ornelas García

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

#### **5. Identificación del (los) programa(s)**

##### **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

<b>5.2 Siglas:</b>	
FASP	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b>	
Consejo Estatal de Seguridad Pública (institución que sirvió, para efectos de esta evaluación, como enlace con las entidades evaluadas).	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
<b>Poder Ejecutivo</b>	× <b>Poder Legislativo</b> <b>Poder Judicial</b> <b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
<b>Federal</b>	<b>Estatad</b> × <b>Local</b>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Secretaría de Gobierno, (SEGOB) Secretaría de Seguridad Ciudadana, (SSC) Procuraduría General de Justicia, (PGJ)	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Jorge López Portillo Tostado jlopezportillo@queretaro.gob.mx (442) 238 5041	Secretaría de Gobierno

Cap. Adolfo Vega Montoto avegam@queretaro.gob.mx (442) 309 1400, ext. 10104	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Lic. Arsenio Durán Becerra aduranb@queretaro.gob.mx (442) 338 7600	Procuraduría General de Justicia del Estado

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____ <b>Pública</b> _____
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>	
Recursos propios.	

## **7. Difusión de la evaluación**

### **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

### **7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. Las actividades que llevan a cabo el INEA y el CONALEP con recursos del FAETA son consistentes con las prioridades nacionales y estatales establecidas en los principales instrumentos de planeación nacional y estatal.
2. Las dos instituciones cumplieron casi todas las metas incluidas en las MIR federales al 90% o más.
3. Para el INEA hace falta aclarar la definición de población objetivo, identificando la fuente de los datos y la metodología usada para cuantificarla. En 2013 la población objetivo representa únicamente 31.3% de la población potencial analfabeta, 27.7% de la población potencial con rezago de primaria y 61.6% de la población potencial con rezago de secundaria.
4. En el CONALEP la población atendida se define a partir de los que se inscriben en el primer semestre, y no del total de estudiantes que reciben los beneficios de los servicios.
5. El INEA ha aumentado la población atendida más rápidamente que el presupuesto, lo que implica mayor eficiencia. Como no se cuenta con información de los indicadores de la MIR 2013 para el periodo 2009-2012, queda la duda de si este incremento en eficiencia ha tenido efectos sobre la calidad los servicios que entregan. En el caso del CONALEP se observa un aumento de la matrícula correlacionado con los aumentos presupuestales.
6. Existe un programa de trabajo de ASM que selecciona oportunidades de mejoramiento señaladas en las evaluaciones e identifica y calendariza actividades que deben llevarse a cabo para aprovecharlas.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- Ambas organizaciones orientan sus acciones a prioridades y necesidades claramente identificadas en los principales instrumentos de planeación nacionales y estatales, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y el Plan Querétaro 2010-2015.
- La matriz federal de indicadores para resultados (MIR) tiene indicadores bien pensados y con indicadores que permiten valorar el impacto de las actividades a partir de información fácilmente disponible. Casi todos los indicadores usados cumplen con los criterios técnicos deseados y son una base sólida para avalar el impacto de los esfuerzos de mejoramiento.

- Ambas instituciones tienen definidas y cuantificadas a sus poblaciones potenciales, objetivo y atendidas. Sin embargo, sería deseable que el INEA especificara con mayor detalle la metodología de cuantificación de la población objetivo y que el CONALEP definiera a la población atendida como toda la matriculada y no únicamente como la que se inscribe en el primer semestre.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- Querétaro ha desarrollado nichos industriales únicos en el país que representan oportunidades claras para la preparación de cuadros técnicos para el CONAEP.
- La educación es un tema prioritario para el gobierno estatal.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- La mayoría de las personas que se inscriben en el INEA no terminan los estudios que comienzan. Existen oportunidades de mejorar la eficiencia terminal en ambas instituciones. Deben desarrollarse modelos para mejorar.
- El efecto del aumento de la población atendida sobre la calidad de la educación que proporcionan ambas instituciones, no puede conocerse con las evidencias valoradas.
- La información de los indicadores de los diferentes niveles en la MIR para los años anteriores a 2013 no fue valorada con evidencias, por lo que no es posible distinguir las tendencias del desempeño institucional.
- Los programas de las instituciones no necesariamente tienen una perspectiva de género.
- A pesar de que el INEA se dirige a las poblaciones con rezago educativo, no es fácil determinar si existe una focalización geográfica en las áreas con mayor marginación, lo que también sería deseable en el CONALEP.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- Para el CONALEP, la estructura de la demanda de técnicos puede cambiar muy rápido y hacer irrelevantes al programa de estudios. Es importante medir estos cambios y adecuar continuamente los programas de estudios.
- Para el INEA, el reto es cumplir con los requisitos exigidos por la SEP para cada nivel al mismo tiempo que adecuar una oferta que agregue valor a la educación de los adultos a partir del ajuste de los programas a las necesidades concretas de éstos.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. La principal conclusión es que tanto el INEA como el CONALEP han cumplido eficiente y económicamente las tareas que se han propuesto hacer, como lo demuestra el haber cumplido con casi todas sus metas al 90% o más.
2. El INEA ha incrementado su eficiencia, pues ha aumentado su población atendida por encima de los incrementos presupuestales; mientras que el incremento de la matrícula del CONALEP ha crecido a la par del incremento del presupuesto.
3. Ambas instituciones cuentan con el sustento metodológico que les permite planear, administrar y evaluar sus acciones apropiadamente, incluyendo MIR operativas federales y estatales con indicadores apropiados y que pueden elaborarse a partir de información fácilmente disponible; la definición y cuantificación de las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas; y sistemas de información contables ágiles y oportunos. La principal oportunidad en este sentido es la aplicación seria y decidida de los mecanismos de mejora establecidos a partir del sistema de evaluación.
4. En ambas instituciones, la mayor parte de las aportaciones del FAETA se destinan a servicios personales.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Se recomienda tanto al INEA como al CONALEP que construyan sus MIR estatales a partir de los contenidos que hay para cada institución en la MIR federal; y que se agreguen aquellos indicadores en el nivel de gestión que sean necesarios para representar las diferentes actividades importantes que no queden comprendidas en la MIR federal, incluyendo la gestión de fondos con las diferentes fuentes de financiamiento.
2. Para ambas instituciones, calcular y hacer disponible la información de los indicadores de su MIR federal actual para los años 2009-2012, a fin de poder analizar tendencias sobre la base de los mismos indicadores.
3. Para el INEA: definir las poblaciones en referencia al total de los tres niveles educativos y no solamente de secundaria; y desglosarlas por nivel educativo y por sexo.
4. CONALEP: cambiar la definición y cuantificación de la población atendida a la suma de inscritos más reinscritos en cada año, definiendo cada uno de los rubros. La población atendida debe corresponder al total de beneficiarios de los servicios.
5. Incluir en ambas instituciones el indicador de costo por alumno, de preferencia desagregado por nivel, y relacionarlo a lo largo del tiempo con los indicadores

de calidad e impacto que están incluidos en la MIR 2013.

6. Presentar el total de presupuesto de los programas presupuestarios del INEA y el CONALEP según fuente de financiamiento y capítulo de gasto para el período 2009-2013, de manera que se pueda observar la contribución del FAETA en relación al total a lo largo del tiempo.
7. El CONALEP y el INEA deben revisar las recomendaciones de las evaluaciones de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, y seleccionar todas aquellas que pueden implantarse y mejorar el Fondo.
8. La calendarización de acciones en los programas de trabajo de los ASM plantean que las actividades invariablemente queden terminadas en el último mes del año. Se recomienda a los operadores del FAETA que recalendaricen las acciones de manera que la conclusión de las recomendaciones sea a lo largo del año, terminándose antes aquellas de menor complejidad.

#### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

##### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

##### **4.2 Cargo:**

Director de Vinculación

##### **4.3 Institución a la que pertenece:**

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

##### **4.4 Principales colaboradores:**

Ricardo Vernon Carter

##### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

##### **4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	
<b>5.2 Siglas:</b> FAETA	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
<b>Poder Ejecutivo</b>	× <b>Poder Legislativo</b> <b>Poder Judicial</b> <b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>	
<b>Federal</b>	<b>Estatad</b> × <b>Local</b>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Mtro. Víctor Manuel Meza Sepúlveda vmms@conalepqr.edu.mx (442) 216 2663	<b>Unidad administrativa:</b> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Lic. Luis Gerardo Helguera Ugalde  
 ghelguera@inea.gob.mx  
 (442) 2138311

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b>
	<b>Pública</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>	
Recursos propios.	

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>
<a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b>
<a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>

SECRETARIO TÉCNICO DEL



## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Ramo 06 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su	

cuantificación y la evolución de su cobertura.

Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. La alineación de objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Querétaro se da a nivel de obras debido a la inexistencia de un Programa de Infraestructura en el Estado.
2. No fue presentado como evidencia un diagnóstico en el que se establezca una línea base.
3. No fue presentada evidencia de haber reportado los indicadores correspondientes a la MIR estatal, por lo tanto se carece de elementos para valorar los resultados.
4. La población potencial es del tipo cobertura geográfica; 10 municipios y las 235 comunidades con población indígena. Las ROP establecen los criterios para definir la población objetivo y de esta se desprende la población atendida.
5. La evidencia presentada no permite identificar los criterios con los cuales se define y cuantifica la población potencial, objetivo y atendida así como su evolución durante el periodo 2009-2013.
6. El monto de los recursos pactados inicialmente para el PIBAI en el Acuerdo de Coordinación, sería de \$334'289,275.30 mismo que se redujo mediante un Acuerdo Modificadorio a \$252'080,547.47 lo cual representa una disminución del 24.59%.
7. Existen inconsistencias en las fechas de cumplimiento establecidas en los formatos de descripción de los ASM y de sus actividades.
8. Las evidencias documentales presentadas son insuficientes para cubrir lo planteado en los ASM.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas promueve el desarrollo integral de las personas, comunidades y familias, la generación de ingresos y empleos, y el desarrollo local y regional de dichos pueblos.
- La realización de obras, acciones y proyectos sustentables tendientes al mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos de las comunidades en donde habitan las familias en desventaja socioeconómica, cumple con los requisitos de Cobertura Poblacional definidos por las ROP.

- Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro define la población potencial.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- El Proceso de colaboración para la planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación del PIBAI, debe considerar la coordinación y colaboración de la Delegación de la CDI en el estado sobre todo en la etapa del DIAGNÓSTICO.
- Se presentó la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR estatal). Ya se cuenta con los formatos y sistema para la captura de programación y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión estatales.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- La falta de evidencias documentales que provea información sobre la población impide realizar su análisis para conocer resultados a partir de los indicadores estratégicos y de gestión.
- El Informe del 4º Trimestre del 2013, presenta duplicidad de habitantes y localidades.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- Las reducciones presupuestales modifican los alcances y metas del Programa.
- La disponibilidad financiera posibilita el atraso en la ejecución de las obras apoyadas por el PIBAI.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Se presentó la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Ya se cuenta con los formatos y sistema para la captura de programación y seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión estatales.
2. La realización de obras, acciones y proyectos sustentables tendientes al mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos de las comunidades en donde habitan las familias en desventaja socioeconómica, cumple con los requisitos de Cobertura Poblacional definidos por las ROP.
3. La falta de evidencias documentales que provea información sobre la población impide realizar su análisis para conocer resultados a partir de los indicadores estratégicos y de gestión.

4. En el informe de avance de las obras correspondiente al 4º Trimestre del 2013, se observa duplicidad en el conteo tanto del número de población beneficiada como del número de localidades, debido a que se realiza más de una obra en la misma localidad.
5. No se incluye el Anexo 1 del Convenio de Coordinación, a fin de identificar los cambios en proyectos y las localidades.
6. Existen inconsistencias en las fechas de cumplimiento establecidas en los formatos de descripción de los ASM y de sus actividades.
7. Las evidencias documentales presentadas son insuficientes para cubrir lo planteado en los ASM.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Diseñar un Programa Estatal de Infraestructura y equipamiento que vincule sus objetivos con los del PIBAI, el PND, el PQ y la planeación territorial y urbana.
2. Incluir la elaboración del DIAGNÓSTICO dentro del Proceso de Colaboración para la Planeación, Seguimiento y Evaluación del Ramo 06, incorporando a la CDI y asignándoles responsabilidades a los ejecutores.
3. Aclarar las variaciones en el presupuesto autorizado (convenido), modificado y ejercido.
4. Realizar una reconstrucción de la evolución de la Población Atendida por los proyectos y programas apoyados con recursos del Fondo 2009-2013.
5. La Población Potencial y Objetivo es del tipo Cobertura Geográfica, la Población atendida son los habitantes beneficiados con el PIBAI, por lo que se recomienda para efectos de los indicadores, mantener este criterio.
6. Revisar las evidencias a fin de evitar duplicidad en el número de beneficiados y de localidades, cuando se lleven a cabo más de una obra en la misma localidad.
7. Llevar a cabo una valoración objetiva y puntual de cada recomendación emitida, considerando los resultados de las evaluaciones realizadas en 2011 y 2012 para trabajar en mejoras en el proceso de -planeación-programación-presupuestación-ejecución-seguimiento-evaluación-rendición de cuentas-, de los recursos asignados al PIBAI en 2014.
8. Revisar que exista correspondencia entre las fechas de cumplimiento definidas en los formatos de descripción de los ASM y de las actividades respectivas para implementarlos o concluir el proceso definido, entregar las evidencias respectivas
9. Definir y precisar en los formatos correspondientes los alcances de cada ASM y de sus actividades una vez definidas como tales, y entregar las evidencias respectivas cuidando de que cumplan con lo establecido en su descripción.

<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde
<b>4.2 Cargo:</b> Director de Vinculación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Arq. David Jiménez Guillén
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> rreynoso@institutomora.edu.mx
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (55) 5598-3777, ext. 1181

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Ramo 06 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, 2013.
<b>5.2 Siglas:</b> Ramo 06 PIBAI
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Planeación y Finanzas.

<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Poder Ejecutivo</b>	X	<b>Poder Legislativo</b>	<b>Poder Judicial</b>
			<b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Federal</b>		<b>Estatad</b>	X <b>Local</b>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>			
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>			
<p>Comisión Estatal de Aguas (CEA)          Presidencia municipal de Amealco de Bonfil          Presidencia municipal de Arroyo Seco          Presidencia municipal de Cadereyta          Presidencia municipal de Colón          Presidencia municipal de Ezequiel Montes          Presidencia municipal de Huimilpan          Presidencia municipal de Jalpan de Serra          Presidencia municipal de Peñamiller          Presidencia municipal de Tolimán</p>			
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>Unidad administrativa:</b>	
Lic. Habib Abraham Wejebe Moctezuma hwejebe@ceaqueretaro.gob.mx (442) 211 0600, ext. 1520		Comisión Estatal de Aguas (CEA)	

T.C. Gilberto García Valdez  
ggarcia@amealco.gob.mx  
(448) 278 0101, ext. 110

Presidencia municipal de Amealco de Bonfil

C. P. Elfego Torres Balderas  
elfegotorres71@hotmail.com  
(487) 874 2110 y 874 2111

Presidencia municipal de Arroyo Seco

Ing. Rodrigo Mejía Hernández  
romeherkd@hotmail.com  
(441) 276 0880, ext. 107

Presidencia municipal de Cadereyta de Montes

Ing. Alejandro Arteaga Cabrera  
presidente@colon.gob.mx  
(419) 292 0108, ext. 102; 173

Presidencia municipal de Colón

Lic. Jorge Luis Vega Ocampo  
jlvonotaria2@hotmail.com  
(441) 277 0019, ext. 121

Presidencia municipal de Ezequiel Montes

Profa. María García Pérez  
maria.garcia@huimilpan.gob.mx  
(448) 278 5082 y 278 5083

Presidencia municipal de Huimilpan

C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano  
lic.homerovega@hotmail.com  
(441) 296 0243

Presidencia municipal de Jalpan de Serra

<p>C. Aldo García Rosales  aldogarciapenamiller@gmail.com  (441) 296 6052 al 55</p>	<p>Presidencia municipal de Peñamiller</p>
<p>Lic. Edgar Montes Benítez  presidente@toliman.gob.mx  (441) 296 7206</p>	<p>Presidencia municipal de Tolimán</p>

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b>	<b>6.1.2 Invitación a tres</b>
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b>
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos propios.	

## **7. Difusión de la evaluación**

### **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

### **7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) del Ramo 23, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
01/08/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
31/10/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su</li> </ol>	

cuantificación y la evolución de su cobertura.

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013",

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. Hay alineación de los objetivos del fondo con los principales instrumentos de planeación federal y estatal.
2. Para recibir recursos el estado debe valorar las obras propuestas por los municipios, aquellas que aprueba se incorporan en el convenio que firma el estado con la SHCP.
3. Se autorizaron 29.99 millones de pesos para 10 municipios, la autorización es específica por obra e incluye calendario de ejecución y programa de avance físico-financiero. Hay reportes de avance para la mayoría de las obras.
4. El presupuesto se ejerció entre 90 y 100%, aunque hay dos fuentes de información, ambas coinciden, salvo unas obras sin avance reportado en la que señala 90%.
5. Se debe aclarar la definición de población potencial, objetivo ni atendida.
6. Hacen falta indicadores de desempeño federales.
7. Los indicadores de desempeño estatales tienen áreas de oportunidad para mejorarse, en particular los elementos para calcularlos o en sus fórmulas.
8. Los Aspectos Susceptibles de Mejora tienen áreas de oportunidad.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- Las obras de pavimentación propuestas por los municipios fueron alineadas con los mecanismos de planeación estatales y federales.
- Hay una MIR estatal.
- Se valora el proyecto de cada obra, incluye calendario de ejecución y magnitud del proyecto a realizar.
- Hay procesos formales para solicitar apoyo del fondo, se autorizan recursos por obra específica, la que incluye calendario de ejecución por obra.
- El ejercicio presupuestal es alto, en la información disponible se aprecia entre 90 y 100%
- Existe un análisis de ASM para los años 2011 y 2012.
- Existe un "Proceso de Colaboración para la Planeación, Programación, Presupuesto, Seguimiento y Evaluación del Ramo 23.doc" donde se define a los

participantes en cada etapa, su implantación formal permitirá obtener mejores resultados.

- Los recursos del fondo fortalecen la hacienda municipal.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- Hay disposiciones normativas específicas acerca de la forma de utilizar los recursos del fondo.
- El fondo es contributivo, por lo que se agrega a las finanzas municipales si el municipio cumple con los requisitos para solicitar estos recursos, es pertinente aprovechar este mecanismo de recursos adicionales.

### **2.2.3 Debilidades:**

- Falta de indicadores de gestión federales.
- Los indicadores estatales propuestos tienen áreas de oportunidad.
- Falta aclarar las definiciones de población, ni potencial, objetivo ni atendida.
- El concepto de beneficiario debe delimitarse, en ocasiones se refiere a la cosa que recibe los recursos, en otra a población beneficiada.
- Las fuentes de información presupuestal son necesitan homologarse.
- Se necesita información detallada de todas las obras, incluso algunos municipios hicieron su informe en un solo renglón, mientras que otros desglosan por obra.
- Hace falta información presupuestal de los ejercicios 2012 y 2011.
- Se requiere información del desglose presupuestal por capítulo de gasto.
- Los ASM tienen áreas de oportunidad.
- Se necesita más información para conocer el avance en la implantación de los ASM.

### **2.2.4 Amenazas:**

- Bajo condiciones económicas federales de poco presupuesto disponible el fondo podría tener limitados recursos contributivos para la hacienda municipal.
- Debe mejorarse la difusión de resultados, entre otras: publicar en las páginas web municipales y del estado los informes trimestrales, el informe anual, así como las obras que fueron apoyadas. La falta de tales publicaciones podría limitar el acceso a estos recursos.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. El fondo está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. El ejercicio de los recursos fue superior a 90%
3. En 2013 se autorizaron obras específicas para 10 municipios, en los últimos tres años se han autorizado obras a 14 de los 18 municipios del estado.
4. Todos los municipios informaron del avance logrado en cada una de sus obras, con excepción de algunas obras que no se reportaron en el informe final.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. Elaborar definiciones de población potencial, objetivo y atendida. En su caso definir el concepto de beneficiarios y difundirlo entre los usuarios de los recursos del fondo.
2. Publicar los valores históricos que se hayan utilizado para población potencial, objetivo y atendida, con desglose por municipio, localidad, tipo de proyecto y monto de apoyo.
3. Acerca de a los indicadores de desempeño federales y estatales, publicar información histórica, valores de línea base, logros alcanzados, medios de verificación que se utilizan para calcularlos, quien es responsable de emitirlos, cuando se actualizan y donde se resguardan.
4. Conminar a los municipios a incorporar información de todas las obras en los reportes trimestrales de seguimiento que deben enviarse a la UPCP de la SHCP.
5. Considerar atender las áreas de oportunidad en los indicadores de desempeño.
6. Desglosar los ASM en las actividades y acciones requeridas y programar sus fechas de terminación, a fin de facilitar el seguimiento y avance en su atención.

### **4. Datos de la Instancia evaluadora**

#### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Lic. Gilberto Adolfo Hernández de la Fuente

#### **4.2 Cargo:**

Investigador

**4.3 Institución a la que pertenece:**

Investigador independiente

**4.4 Principales colaboradores:**

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

abigohf@gmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5652 4566

**5. Identificación del (los) programa(s)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa

**5.2 Siglas:**

FOPENEP

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Presidencia municipal de Amealco de Bonfil

Presidencia municipal de Pinal de Amoles

Presidencia municipal de Colón

Presidencia municipal de Corregidora

Presidencia municipal de Ezequiel Montes

Presidencia municipal de Huimilpan

Presidencia municipal de Jalpan de Serra

Presidencia municipal de El Marqués

Presidencia municipal de San Joaquín

Presidencia municipal de Toluca

<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Poder Ejecutivo</b>	X	<b>Poder Legislativo</b>	<b>Poder Judicial</b>
			<b>Ente Autónomo</b>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>			
<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Local</b>	X
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>			
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>			
Presidencia municipal de Amealco de Bonfil Presidencia municipal de Pinal de Amoles Presidencia municipal de Colón Presidencia municipal de Corregidora Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de Jalpan de Serra Presidencia municipal de El Marqués Presidencia municipal de San Joaquín Presidencia municipal de Tolimán			
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>Unidad administrativa:</b>	
T.C. Gilberto García Valdez ggarcia@amealco.gob.mx (448) 278 0101, ext. 105		Presidencia municipal de Amealco de Bonfil	

C. César Fernando Arcega Pérez  
cesararcega2009@hotmail.com  
(441) 292 5330, ext. 104

Presidencia municipal de Pinal de Amoles

Ing. Alejandro Arteaga Cabrera  
presidente@colon.gob.mx  
(419) 292 0108

Presidencia municipal de Colón

Lic. Luis Antonio Zapata Guerrero  
tzapata@corregidora.gob.mx  
(442) 209 6000, ext. 6070

Presidencia municipal de Corregidora

Lic. Jorge Luis Vega Ocampo  
jlvonotaria2@hotmail.com  
(441) 277 0096, ext. 102 y 121

Presidencia municipal de Ezequiel  
Montes

Profa. María García Pérez  
maria.garcia@huimilpan.gob.mx  
(448) 278 5082, ext. 2018

Presidencia municipal de Huimilpan

C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano  
saulgildardo@gmail.com  
(441) 296 0243

Presidencia municipal de Jalpan de Serra

Lic. Enrique Vega Carriles  
presidente@elmarques.gob.mx  
(442) 238 8400, ext. 188

Presidencia municipal de El Marqués

<p>Arq. J. Ezequiel Casas Vega          presidente@sanjoaquin.gob.mx          (441) 293 5000</p>	<p>Presidencia municipal de San Joaquín</p>
<p>Lic. Edgar Montes Benítez          presidente_2012_2015@hotmail.com          (441) 296 7206</p>	<p>Presidencia municipal de Tolimán</p>

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____ <b>Pública</b> _____
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Honorarios profesionales	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$77,333.43 (Setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 43/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>	
Recurso Estatal por Ingresos Fiscales	

## **7. Difusión de la evaluación**

### **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

### **7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>

## Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, 2013.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
22/03/2014	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
30/06/2014	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> </ol>	

4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Turismo de gobierno del estado como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios:** \_\_\_\_\_ **Entrevistas:** \_\_\_\_\_ **Formatos:** \_\_\_\_\_ **Otros:** \_\_\_\_\_ X

**Especifique:** "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

- Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Ramo.
- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del Ramo 21, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

1. El Fondo cuenta con una vinculación programática clara, congruente y pertinente entre los ordenamientos de planeación federal y estatal.
2. No se contó con evidencia documental oficial que explique de manera clara y explícita los objetivos del Fondo;
3. A tres años de haberse iniciado el proceso de evaluación del Fondo, se encontró que en el estado actualmente se manejan tres tipos de matrices de indicadores para resultados: la federal (MIR-F) y la estatal (MIR-Q) específicas del Fondo y las correspondientes a los programas presupuestarios estatales (MIR-PPQ) que reciben recursos del Fondo; estos hechos constituyen una de las fortalezas que deberá consolidarse en el mediano plazo y es resultado de la visión de planeación que el estado ha implementado en el marco del Sistema de Evaluación de Resultados.
4. Se identifican esfuerzos para la construcción de definiciones de dos de las tres posibles poblaciones beneficiarias del Fondo: docentes, alumnos y escuelas; sin embargo, el trabajo mayor está en la delimitación de la población de escuelas que reciben recursos.
5. La descripción de la población potencial que se ha analizado para las dos poblaciones (docentes y alumnos), muestra que son definiciones propias para las necesidades de la población.
6. En cuanto a la población atendida, para ambas poblaciones (docentes y alumnos) de acuerdo con las definiciones del estado, falta determinar el procedimiento para una cuantificación clara y precisa.
7. En cuanto al presupuesto, los incrementos observados se derivan del ajuste anual que se realiza con base en la inflación nacional, por lo que el estado realmente no cuenta con mayores recursos federales..
8. Entre 2012 y 2013 el incremento en los recursos federales que se transfieren al estado para la operación de los programas presupuestarios si han tenido un incremento importante, y en consecuencia tienen una mayor representación en el presupuesto total que el estado destina a la educación.
9. Históricamente los recursos del FAEB están dirigidos prioritariamente al pago de servicios personales, tal vez, como una consecuencia natural de la descentralización de los servicios educativos a las entidades federativas, limitando la posibilidad de realizar inversión física y obra pública.
10. Para la evaluación 2013 no se entregó un documento que se denomine "Programa de Trabajo de los ASM del FAEB"; sin embargo, la información proporcionada por el estado muestra las evidencias de tener un adecuado manejo del tema, reflejando que el proceso de implementación está en su etapa primaria: a menos de un año de haberse iniciado, los logros obtenidos en la sistematización son evidentes.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:**

- El Fondo cuenta con una MIR federal (MIR-F) establecida por la SHCP, la SEP y las entidades federativas, con siete indicadores: cuatro se denominan estratégicos y tres de gestión.
- El FAEB cuenta con una MIR estatal (MIR-Q), que integra 26 indicadores, que se clasifican como de gestión, así como las MIR-PPQ para cada uno de los programas presupuestarios estatales que son financiados con el Fondo.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- El estado cuenta con un Sistema de Evaluación de Resultados en proceso de implementación; continuar con las evaluaciones externas es una de las principales estrategias que contribuirán a su consolidación y sobre todo a construir una cultura de la evaluación entre los servidores públicos responsables de la educación en la administración estatal.
- Hacer una análisis transversal entre los indicadores de la MIR-F, la MIR-Q y las MIR-PPQ para encontrar la alineación entre estos indicadores de acuerdo con el nivel de responsabilidad de cada matriz; esta relación proporcionará los elementos para una evaluación integral del fin último que se espera para la política educativa en el estado: "contribuir a la formación de competencias académicas, personales y sociales de niños de 3 a 15 años, proporcionándoles una educación básica de calidad, pertinente y significativa".

### **2.2.3 Debilidades:**

- Se necesita trabajar en la definición del objetivo o finalidad que el estado considere para el FAEB, en el contexto de la planeación educativa estatal; podría revalorarse si el FAEB tiene una condición de "complementariedad presupuestal" o realmente su función sea de "suficiencia presupuestal".
- La falta de cuantificación para la población potencial, objetiva y atendida del FAEB, no permite hacer análisis en relación con la finalidad del Fondo.
- La falta de atención sobre los ASM, formulados en evaluaciones pasadas al FAEB, los lleva a trabajar una vez más en la definición de poblaciones.

### **2.2.4 Amenazas:**

- Los elementos analizados permiten identificar que el presupuesto del FAEB en el estado se ha asignado de forma inercial, considerando una condición de

irreductibilidad más que un proceso de planeación y presupuestación,

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. Del análisis de las lógicas internas de la MIR's se concluye que su relación es de complementariedad. El área de oportunidad radica en la construcción de la alineación que existe entre estos tres enfoques. La integración de los tres tipos de indicadores constituye una base absoluta para la evaluación integral, no sólo del FAEB, sino de la propia política de educación en el estado.
2. El cumplimiento de metas registrado durante 2013 en relación con los indicadores de la MIR-F son satisfactorios; esto significa que el desempeño del Fondo es considerado como adecuado. De igual forma se comprobó que tanto los indicadores federales como los estatales del Fondo cuentan con información de las fichas técnicas; esta condición permitió concluir que dichos indicadores cumplen con los criterios CREMA-A que la normatividad establece como obligatorios.
3. El desempeño del FAEB, con base en los indicadores federales, es adecuado, identificándose los cumplimientos de metas para los periodos 2010-2012 y 2013 como muy satisfactorios.
4. Se tiene conocimiento suficiente sobre la normatividad que aplica al FAEB; sin embargo, no se ha determinado de forma explícita el objetivo o los resultados que el estado espera alcanzar con la aplicación de las aportaciones federales del Fondo.
5. Aunque en el estado se ha avanzado en la definición de las poblaciones del Fondo, se necesita un esfuerzo mayor para concluir estos trabajos y, sobre todo, la cuantificación de cada una de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
6. Para la evaluación 2013 no se entregó un documento que se denomine "Programa de Trabajo de los ASM del FAEB"; sin embargo, la información proporcionada por el estado muestra las evidencias de tener un adecuado manejo del tema, reflejando que el proceso de implementación está en su etapa primaria: a menos de un año de haberse iniciado, los logros obtenidos en la sistematización son evidentes.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. El estado debe fortalecer y adecuar sus sistemas de información para la generación de indicadores de educación que atiendan de forma integral los tres tipos de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que se manejan: MIR

<p>Federal del FAEB (MIR-F), MIR Estatal del FAEB (MIR-Q) y MIR de los programas presupuestarios (MIR-PPQ).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Es fundamental la determinación del objetivo o finalidad que el estado espera del FAEB, y su relación con los resultados que en materia de educación desea alcanzar.</li> <li>3. Hacer explícita la relación que existe entre las tres matrices de indicadores y plantear la revisión de la lógica vertical de la MIR Federal ante la Secretaría de Educación Pública, federal.</li> <li>4. Llevar a cabo una construcción retrospectiva tanto de los indicadores federales como estatales de 2013 del FAEB, en función de la disponibilidad de información, que permita una valoración de las tendencias esperadas respecto a medir el desempeño del Fondo con base en dichos indicadores.</li> <li>5. Retomar los planteamientos de evaluaciones anteriores sobre la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, y fortalecer los sistemas de información para generar la información correspondiente.</li> <li>6. Desarrollar e implementar procedimientos para la programación y presupuestación de recursos en materia de educación, considerando la alineación de todas las fuentes de financiamiento para el logro de los objetivos educativos, así como para evitar duplicidades en la operación de los programas.</li> <li>7. Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de las diferentes evaluaciones que se han realizado al FAEB con la finalidad de identificar las que continúan vigentes; de igual forma considerar las que hayan manifestado los órganos superiores de fiscalización y elaborar el programa de trabajo para su desarrollo e instrumentación.</li> </ol>
<p><b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b></p>
<p><b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b></p> <p>Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde</p>
<p><b>4.2 Cargo:</b></p> <p>Director de Vinculación</p>
<p><b>4.3 Institución a la que pertenece:</b></p> <p>Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora</p>
<p><b>4.4 Principales colaboradores:</b></p> <p>Actuario Javier E. Jiménez Bolón; Socióloga Érika González Espíndola.</p>

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

rreynoso@institutomora.edu.mx

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

(55) 5598-3777, ext. 1181

**5. Identificación del (los) programa(s)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal

**5.2 Siglas:**

FAEB

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

**Poder Ejecutivo**                      ×                      **Poder Legislativo**                      **Poder Judicial**                      **Ente Autónomo**

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):**

**Federal**                      **Estatad**                      ×                      **Local**

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

<b>Nombre:</b>  Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez atencion@usebeq.edu.mx (442) 238 6000	<b>Unidad administrativa:</b>  Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)
--	--

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación Directa</b> _____	<b>6.1.2 Invitación a tres</b> _____
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b> _____	<b>6.1.4 Licitación Internacional</b> _____ <b>Pública</b> _____
<b>6.1.5 Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>(Señalar)</b> Convenio de Colaboración _____	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>	
\$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b>	
Recursos propios.	

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b>
<a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a>
<a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>